

## ACTA 991/12

En la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, en la República Argentina; a los 1 días del mes de noviembre de 2012; siendo las 10:15 hs. se reúne el Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria, con la presencia de los Sres. Concejales: Por el Partido Justicialista, María Eugenia Martini, Antonio Ramón Chioconni, Alejandro Ramos Mejía; por el Partido Frente Grande, Carlos Alfredo Valeri, Alfredo Adolfo Martín, Diego Augusto Benítez; por Alianza Frente Social del Pueblo, Leandro Martín Lescano, Carmen Giménez; por Solidaridad y Unidad por Río Negro, Irma Haneck; por Unión Cívica Radical, Elena María Welleschik y por Partido Vecinalista por el Cambio, Mauro Oscar Gonzalez.-----

La Sesión es presidida por la Presidenta del Concejo Municipal, Concejala María Eugenia Martini.----

La Sra. Presidenta: “Vamos a dar inicio a la Sesión. Buenos días, para todos. Siendo las 10:15, vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria con fecha de 1º de noviembre de 2012; estando presentes, aquí en este hermoso lugar de Colonia Suiza, el Concejala Alejandro Ramos Mejía, el Concejala Chioconni, el Concejala Mauro Gonzalez, el Concejala Leandro Lescano, la Concejala Carmen Giménez, la Concejala Elena Welleschik, la Concejala Irma Haneck, el Concejala Diego Benítez, el Concejala Carlos Valeri y el Concejala Alfredo Martín. Bueno, vamos a... En primer lugar, vamos a decirles que estamos aquí en este bellissimo lugar; que nos pone muy contentos estar aquí, donde, como le decía recién a Jorge, salir del Centro Cívico es importante porque uno está en el corazón de los diferentes lugares que hemos recorrido, en varios de nuestros barrios de nuestra ciudad; y hoy tenemos además, cuando uno revisa un poquito la historia de Colonia Suiza, se da cuenta, leyendo la historia... la historia que tiene, estamos hablando de 1880 o 1860, no me acuerdo exacto la fecha donde vinieron los primeros colonos y se instalaron aquí. Y además, cuando uno revisa la historia, las características en relación a que muchas de las construcciones, como es el tema de la Escuela, para los que no saben, fueron construidas entre los mismos vecinos de la Colonia; así que eso también le da un poco las características de... bueno, de qué comunidad es la que estamos hoy. Lo tenemos aquí a Jorge Guzmán... Vení Jorge. Alejandra... Está por acá Alejandra, que estaba, que la saludé. A Gabriela Váccari que es la Tesorera; Marcos Guzmán que es el Primer vocal, que él está en el curanto, no está aquí pero está en el curanto. A Pablo Ruiz y el Chelo Salatierrivar, que también está en el curanto; que les quiero contar que se abre a las 14:00; así que veremos si podemos terminar antes... Y Agustina, que es la encargada de limpieza que nos está ayudando, y a las dos mozas que están también trabajando para que todo esto también sea posible gracias a la gentileza de la gente de Colonia Suiza. Queremos entregarles, a Alejandro... Quieren venir Leandro y Carlos, a entregarle a la Junta Vecinal un cuadro en relación a que el Concejo Deliberante estuvo sesionando aquí; y las Cartas Orgánicas, que por supuesto se me perdieron... Y a las Cartas Orgánicas que son nuestra ley primera en la ciudad. Así que agradecerles toda la predisposición que han tenido desde el primer inicio, Jorge, y bueno, y escucharte. Primero vamos a entregarles”.-----

Se escuchan aplausos.-----

El Sr. Jorge Guzmán: “Buenos días a todos. En nombre de la Junta Vecinal y de toda la comunidad de Colonia Suiza les damos la bienvenida al Concejo Municipal; y para nosotros es una satisfacción que hayan elegido este lugar hoy para venir a hacer la Sesión. Así que, les deseamos acá lo mejor, y gracias por todo”.-----

Se escuchan aplausos.-----

La Sra. Presidenta: “Bueno, vamos a comenzar con Informe de Presidencia”.-----

### **1) INFORME DE PRESIDENCIA.**-----

La Sra. Presidenta: “Contándole que se viene realizando la Semana de la Juventud organizada por el Concejo; que las competencias deportivas ya se iniciaron, como así también las de fotografía, circo y trabajo de los chicos, con las monografías con las que nos cuentan lo que ven a través de sus ojos. Hoy se comienza con el armado de stands y el fin de semana con las actividades principales: música, baile, elección de la reina y rey, y se dará finalizada la Semana este año, que reúne a 39 escuelas de la ciudad. Le doy paso al Concejala Gonzalez que es el que ha llevado y es el motorcito de la Semana de la Juventud”.-----

El Sr. Concejala Gonzalez: “Gracias señora Presidenta. Bueno, la verdad que estamos desarrollando la Semana, después de mucho trabajo y de todo lo complejo que es la organización. Creo que lo principal para rescatar es la participación y la activa participación que tuvimos por parte de todos los jóvenes de quinto y sexto año de nuestra sociedad; con una inscripción récord de 39 escuelas; con todo lo que han trabajado; y la verdad, también agradecerle a los concejales y a las diferentes áreas del Concejo Deliberante por toda la colaboración que han prestado. Resaltar, como decía

anteriormente, la participación de los jóvenes, todo el contenido que le han puesto a la Semana, desde el concurso de fotografía donde quedó demostrado todo lo que es... todo lo que veían de Bariloche, desde las asociaciones civiles como son los Bomberos voluntarios hasta los paisajes, las ocupaciones. La verdad que en parte y por momentos nos sorprendimos, debido a que este año elegimos un tema un poco más profundo y un poco más de debate, como era “Bariloche a través de tus ojos”, donde buscábamos justamente que los jóvenes de nuestra sociedad nos digan qué Bariloche veían y qué Bariloche querían mostrar. Así que... que bueno, que venimos desarrollándola con total normalidad y los esperamos a todos y invitar a todos los concejales a participar viernes, sábado y domingo en las actividades en los shows centrales en el Centro Cívico. Hoy ya arrancaron con el armado de los stands y a su vez, paralelamente, se están llevando adelante las competencias de salsa en el quincho del SOyEM, que tan gentilmente nos lo prestó. Así que, bueno, los esperamos a todos el fin de semana, y, como decimos, me parece que los principales protagonistas de la Semana, y creo que lo logramos, fueron los jóvenes de la ciudad”.

La Sra. Presidenta: “Gracias Concejal. Vamos a pasar a Homenajes, Conmemoraciones y Actualidad Política”.

## **2) HOMENAJES, CONMEMORACIONES Y ACTUALIDAD POLÍTICA.**

La Sra. Presidenta: “Allí yo quería homenajear a alguien que nos dejó, a Francisco De Cesare, y quería leerles algo. *“Dicen que conoció Bariloche desde un avión mientras transmitía un campeonato de automovilismo y se vino a vivir a esta ciudad en 1963. Había comenzado su carrera como periodista a los 14 años haciendo crónicas de rugby en Mar del Plata. A esa misma edad comenzó a militar en política y a combinar su pasión por ambas cosas: el periodismo y la política. Era radioaficionado; trabajó en Radio Nacional y en este último tiempo en Radio 6; en el 2007 fue Concejal por el Partido Socialista. Durante el trabajo de esa gestión fue acompañado por la hoy Concejal, Carmen Giménez. Falleció a los 75 años, el 27 de octubre, tras padecer una larga enfermedad. Todos lo recuerdan por su integridad como persona y por su forma de ser”*. Bueno... Si, Concejal Giménez”.

La Sra. Concejal Giménez: “Si señora Presidenta, muchas gracias. Adherir en un todo a las palabras que usted ha dicho en recordación a quien fue Don Francisco De Cesare. Gracias”.

La Sra. Presidenta: “Concejal Welleschik”.

La Sra. Concejal Welleschik: “Si, gracias señora Presidenta. Quisiera recordar a nuestro Presidente, Raúl Alfonsín, en el retorno a la Democracia. Raúl Alfonsín fue y es el Presidente de todos los argentinos, el de la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos, el de la Multipartidaria Nacional, el que se opuso a la Guerra de Malvinas, el del juicio de las Juntas Militares, el de la CONADEP, el del Tratado de paz y amistad con Chile, el del Mercosur, el de la Internacional Socialista, el del Plan Nacional de Alfabetización, del Plan Alimentario Nacional, el de la Ley de divorcio, el de la Patria Potestad compartida. Es el Presidente que enfrentó a los factores del poder político y económico interno y externo como ningún otro lo hizo; el que se hizo frente a los militares sublevados y nos cuidó como pueblo poniendo en riesgo su persona; es el realizador ineludible de la democracia; es el Presidente del “Nunca más”. Es el Presidente que nos habló de la unidad en 1971, en 1982, en 1989, en 1985 y en el 2008 y hasta el último de sus días, antes de partir físicamente. Es el Presidente del afianzamiento de la justicia social; el que planteó la inmoralidad del hambre en la Argentina. Raúl Alfonsín nos habló de una Argentina honrada y moral, de la lucha por la Patria y de no bajar los brazos; nos habló de afianzar las libertades de todos sin distinción política, como única forma de preservar la sociedad argentina; nos dijo que el único esfuerzo, es el compartido. Nos habló de las ideas sosteniendo que “es la misión de los dirigentes y los líderes plantear ideas y proyectos evitando la autoreferencialidad y personalismo; orientar y abrir caminos, generar consensos, convocar el emprendimiento colectivo, sumar inteligencias y voluntades, asumir con responsabilidad la carga de las decisiones”. Nos dijo “sigan a ideas, no sigan a hombres”. Es y fue siempre su mensaje a todos, nos dijo “los hombres pasan pero las ideas quedan y se forman así en antorchas que mantienen viva la política democrática”. Nos dijo que es imprescindible entonces, que nos demos cuenta que tenemos que trabajar juntos; que es necesario el diálogo; el diálogo que no es simplemente diálogo entre el gobierno y oposición, que es el diálogo también dentro de la oposición; pero, se caracteriza fundamentalmente por esa presencia del gobierno en el diálogo, del que no puede, de ninguna manera, sentirse el realizador definitivo de la Argentina del futuro porque haya ganado una elección. También nos dijo “tenemos que creernos más entre nosotros los argentinos, que tenemos que entender que es a través del esfuerzo común que encontramos la manera de resolver los problemas, a través de un esfuerzo esperanzado. Además, que a pesar de todo lo que ocurre, de todas nuestras desgracias, de todos los peligros que nos ciernen, sobre el mundo y sobre nuestro país en general, vamos a encontrar de una vez por todas la forma de concretar el país

con que soñamos”. Este es el recuerdo para el Presidente y el reconocimiento de todo el pueblo argentino, no solamente del pueblo radical. Gracias señora Presidenta”-----

La Sra. Presidenta: “Muchas gracias Concejal. Concejal Gonzalez”-----

El Sr. Concejal Gonzalez: “Gracias señora Presidenta. Referirme, brevemente, a la Ley que hace pocas horas se sancionó en la Cámara de Diputados, que marca una nueva democratización como proceso ascendente de recuperación y ampliación de un conjunto de derechos de este proyecto iniciado en el 2003 por Néstor Kirchner; como lo fue la Asignación Universal por Hijo y por Embarazo; la de matrimonio igualitario; la ley de medios y otras tantas, hoy llegó la del voto optativo a los jóvenes de 16, 17 años. Así como en una época dejó de ser un voto elitista, así como en otra época las mujeres accedieron a ese derecho; como fue el establecimiento del cupo femenino y hoy tenemos una Presidenta en el Concejo Deliberante y las diferentes concejales; hoy son nuestros jóvenes los que tienen no sólo la posibilidad de votar, sino también el deber de elegir, porque cuando hablamos de la ampliación de la base electoral, estamos hablando de la sustentabilidad de la Democracia. Hace tiempo ya que la juventud tomó su protagonismo, lo vimos reflejado en nuestra ciudad con la lucha por el boleto estudiantil, con aquella primera e histórica movilización con alrededor de 800 jóvenes reclamando por el no aumento; no quiero analizar el resultado, sí el proceso. Lo vemos en la Semana de la Juventud con una inscripción de 39 escuelas, analizando y debatiendo sobre qué ven de Bariloche. Lo vemos en la participación social y política de los jóvenes, cuando en el 2001 en aquel famoso “que se vayan todos”, la juventud oprimida, castigada y desaparecida desde la dictadura hasta esa época que no encontraban una posibilidad real de participación en la política. Quién iba a decir que en 10 años íbamos a tener tanta participación en los estados municipales, provinciales y nacionales; tanta participación en los distintos movimientos sociales y culturales en todo el país. Hay algunas fuerzas políticas que intentan desprestigiar esta ley diciendo que la Presidenta lo hace por oportunismo; se ve que tienen muy pocas esperanzas de atraer el voto juvenil; deberán revisar su plataforma política y saber que los jóvenes tienen la capacidad de elegir, no porque cobran una asignación universal, como dijo el diputado nacional que representa a nuestra provincia, sino como dijo anoche un diputado del Frente para la Victoria en la sesión, “los jóvenes comparten y piensan un modelo de Nación, de Estado, de economía y muestran un fuerte interés por cambiar las cosas más inmediatas que los afectan”. Hoy es la juventud la que nos está interpelando a ser parte de este proceso de democratización en el sentido de hacer, de construir un país más justo y equitativo. Gracias señora Presidenta”-----

La Sra. Presidenta: “Gracias Concejal. Concejal Martín”-----

El Sr. Concejal Martín: “Si señora Presidenta, para adherir al homenaje que le ha hecho en la figura suya, al Concejal De Cesare. También ampliar, por supuesto que antes de ayer fue 30 de octubre, que hizo del advenimiento de la Democracia y el triunfo del Doctor Ricardo Alfonsín, un hombre que siguiendo, a diferencia de lo que decía la Concejal, las ideas... Yo respeto mucho las ideas por supuesto, pero fundamentalmente, la figura de ciertos hombres y mujeres que han dejado una traza por encima de su filiación partidaria. Ese Alfonsín que seguía las líneas no de personajes como Balbín sino de personajes como Lebensohn, Yrigoyen y otros, de que no tuvieron ningún empacho en pelearse con los poderes constituidos, pero con nombre y apellido, como fue la Iglesia cuando le agarró el micrófono al Obispo de la Catedral Metropolitana y le dijo y le recordó varias de sus cosas del pasado y en defensa de la Democracia. Lo mismo cuando hizo el discurso en la Rural y les marcó a los factores de poder cuál había sido su función a lo largo de la historia, como fue el derrocar a Yrigoyen en el '28, el primer golpe de estado de la década... del Siglo XX; o así sucesivamente que estuvieron en cuanto golpe de estado hubo. O lo mismo cuando se refirió a ese multimedio, Clarín, que le dijo su presidente, dueño o mayor accionista, le dijo “queremos que usted se vaya porque usted ya nos molesta”, cuando terminaba su mandato en diciembre. Entonces, claro, cómo no lo vamos a recordar los que hacemos política desde muy chicos, al Doctor Alfonsín, que fue un militante del secundario, de la universidad, y después en un partido político y con una línea muy clara; y no se equivocó cuando quiso velar en el Comité Nacional los restos de su compañero Amaya muerto en la tortura en Bahía Blanca durante la dictadura y que varios de sus correligionarios no se lo dejaron velar. Claro que lo recordamos al Doctor Alfonsín. Por supuesto que lo recordamos, no solamente como el que ganó las elecciones de vuelta a la Democracia, sino como un hombre de la lucha por el poder, por la Democracia, por los derechos humanos y por la militancia y por las ideas. Pero quiero referirme fundamentalmente a un tema que pasa en nuestra ciudad. Estoy muy preocupado, como calculo que están todos ustedes, los que están en esta mesa y los que no están en esta mesa. Hoy en varias escuelas no hubo clases; no fue por ningún paro; no fue porque faltaban tizas; no fue porque no había libros; no fue porque no había netbooks; fue muy sencillo, en algunas porque hubo ataques desde afuera, en otras porque se robaron... un tema tan sensible como el tema del gas, el que une el gas del medidor a la red interna. Y lo más grave... lo

más grave, en una de las escuelas, en la del San Francisco IV, en el CEM del San Francisco IV, tuvieron que suspender las clases y hoy hacer una reunión de personal, por la situación que se vive, tuvieron que llamar a la policía, una escuela, con lo que eso significa, y evidentemente, los docentes van a tener que revisar su metodología de trabajo, por una batahola que se armó entre los chicos. Cuando el otro día en la Comisión de Servicios, Tránsito y Transporte discutíamos del 109 y la importancia de tener un número que, como es el 103 incluso, hoy mismo en Defensa Civil, ¿cuál es la importancia de eso? De tener el pulso de nuestra ciudad, porque ustedes me pueden decir y yo también lo acuerdo, yo no quiero que la educación sea municipal, no quiero que la salud sea municipal, no quiero que la seguridad sea municipal, pero sí nosotros somos los primeros que estamos cercanos, porque si no nos afectara no estaríamos hablando de esto. Si la educación es un tema provincial, por qué estamos hablando hoy, y cuando yo dije, todos habían escuchado la noticia y seguro que muchos tienen cosas para aportar después que yo hable; porque nos toca a nosotros, directamente. Nos toca a nosotros como actores políticos; nos toca a nosotros como padres; nos toca a nosotros como vecinos; nos toca a nosotros como amigos; nos toca a nosotros porque hasta del punto de vista más mezquino, si se quiere, nos van a venir a pedir cuentas a nosotros; y nosotros no podemos decir “no, no tenemos nada que ver con la educación”. Los chicos cuando fueron, cuando fueron... la última gran movilización que hubo en Bariloche, fue de los chicos de la escuela media, donde más de 1500, 2000 chicos se movilizaron y ocuparon toda la plaza del Centro Cívico, pidiendo una reivindicación que si bien es potestad, el tema transporte de pasajeros es la única concesión que nos queda como grande, es un tema que teóricamente debería resolverse en otros ámbitos, porque en definitiva la educación es un tema provincial, pero nos llega a nosotros. Por eso la necesidad que tener el pulso de la ciudad inmediatamente, porque nosotros somos, como actores políticos de esta ciudad, como concejales, como Ejecutivo, como Tribunal de Contralor, como partidos políticos, somos los que vamos a tener que darle... y los que tenemos que darle respuestas a nuestros vecinos en vivo y en directo, porque cuando llega el mejor gobernador, cuando llega el mejor presidente o presidenta a nuestra ciudad, ya han pasado las cosas; y esto lo hemos vivido muchas veces en otros hechos como fue cuando, en la gestión anterior, ocurrió la tristemente célebre matanza de tres personas, una de ellas un menor de edad, por la policía en el Alto. La gente no fue, cuando... después empezó a putear al Gobernador; después empezó a putear... pero los primeros que tuvimos que estar, a los primeros con los cuales fue la desesperación, fue con nosotros, con los actores políticos de la ciudad. Por eso la necesidad, llámese 109, 103, todo lo que se quiera poner; yo no digo que esté mal el 911, todas esas cosas; pero cuando nos llega la noticia, hagamos todo lo que sea posible porque el pulso de la ciudad lo tengamos nosotros, los actores políticos de la ciudad, porque si no, vamos a tener problemas porque esto de la escuela media que hoy no tiene clases, yo les aseguro que mañana vamos a tener las repercusiones en Bariloche, en nuestro Concejo Deliberante, en el Ejecutivo Municipal y en todos los ámbitos. Y avancemos en eso, porque desde la Provincia han dado algunas muestras, por ejemplo, ya no tenemos más la Delegación de Educación, que no tenía nada que ver con nadie y lo único que respondía era al Ministro de Educación de turno. Ahora tenemos un Consejo de Educación, donde hay representantes de alumnos y representantes de padres, de los ciudadanos. Entonces... Que son nuestros vecinos; vecinos comprometidos, aparte de los funcionarios. Entonces, es en función de eso que planteo que llevemos adelante, que nos acerquemos lo antes posible a plantear esta solución. Yo sé y defiendo que ni la salud, ni la educación, ni la seguridad estén bajo la potestad del Gobierno Municipal, por supuesto, pero tenemos que tener... ser actores de esa participación, por ejemplo, el Consejo de Seguridad, que un consejo de seguridad de la ciudad tiene que tener una realidad mucho más activa; no puede ser que esté esperando qué es lo que llega de la Provincia, si llegan cámaras, si le llegan subsidios, que es lo que pasa. Esos organismos tienen que tener mayor protagonismo, como lo están teniendo en cierta medida en el Consejo de Educación los vecinos, las vecinas, elegidos y los alumnos. Entonces, creemos que es fundamental que participemos activamente, y no es... acá no es que le esté echando la culpa a nadie, no estoy criticando a nadie, sino que estoy diciendo la preocupación que tengo porque estas cosas nos pegan siempre directo en la cara a nosotros, los que estamos en el Gobierno Municipal, de una u otra manera, y nunca podemos decir “esa jurisdicción no es nuestra”. Nada más. Gracias”.

La Sra. Presidenta: “Gracias Concejal. Concejal Giménez”.

La Sra. Concejal Giménez: “Gracias señora Presidenta. Hace dos días, el 30 de octubre, hemos recordado y también celebrado, 29 años de la recuperación de nuestra vapuleada democracia en la historia argentina. Este estado de derecho, el único que conocemos que nos permite un desarrollo integral, completo, tanto en lo social como en lo económico. Aquel 30 de octubre y entre todas las fuerzas políticas que presentaron sus candidatos y sus listas, el triunfo le correspondió a la Unión Cívica Radical y nuestro nuevo presidente, un gran militante de la vida, fue el Dr. Raúl Alfonsín.

Este sistema de gobierno con todas sus virtudes y también sus defectos que aún hoy no hemos podido superar, lleva consigo potencialmente el enaltecimiento de valores como la solidaridad, la participación, la honestidad; pero lamentablemente hoy, en general, han sido arrastrados por la globalidad de las crisis, a muy bajos niveles de expresión. Todo esto tal vez requiera franquear una nueva etapa en la organización de la democracia; esto es, mejor representar, mejor implicar, aproximar al ciudadano al poder, cuidar y fortalecer nuestras instituciones democráticas, permitiendo la variedad de colores y voces; la participación de los ciudadanos es seguramente la mejor expresión y representación democrática, que basada en la solidaridad, es el único recurso que podría detener y revertir la marginación y la exclusión, los desocupados y subocupados, los discapacitados, los ancianos, los niños abandonados, los enfermos mentales y adictos, la mayoría de nuestro pueblo sometido a la degradación del medio ambiente, a la violencia, ya en todas sus formas, a la falta de objetivos trascendentes. Y todo esto no tendrá otra respuesta posible, sólo el mejoramiento de la democracia, transparente, sin especulaciones ni creando falsas expectativas. Nuestro pueblo merece que todos juntos hagamos el esfuerzo. Y continuando con esta idea en general y a nivel personal, relacionado con lo que los socialistas creemos debe ser un comportamiento democrático, basado en el respeto al otro, quiero manifestar mi total repudio a lo acontecido ayer en la Cámara de Diputados por los dichos violentos y agresivos del Diputado Andrés Larroque, atacando al Socialismo, que junto a muchas otras fuerzas políticas viene gobernando Rosario y desde hace 5 años la Provincia de Santa Fe, que son modelo de gobierno en nuestro país y que como dijera la Diputada Donda, nos pueden acusar de soñadores, ¡claro que sí!, por un mundo mejor, por un país con más justicia, pero nunca corruptos y narcotraficantes. Muchas gracias señora Presidenta”.

La Sra. Presidenta: “Gracias Concejal. Concejal Ramos Mejía”.

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “No, breve... Gracias Presidenta. Breve. Adherir a las palabras del Concejal Gonzalez, del Concejal Martín, en cuanto a lo que se refiere de la trascendencia que tiene el dictado de la ley, la modificación del Código Electoral en cuanto a la participación de los jóvenes a la hora de votar. He escuchado acá referir y hacer memoria respecto a algunos líderes políticos como Raúl Alfonsín, con una vocación democrática destacable, y yo me pregunto, Presidenta, qué hubiesen pensado políticos de la talla como Raúl Alfonsín a la hora de que no se presten al debate de una ley como la que ayer fue sancionada. Hubo fuerzas políticas que ayer no participaron del debate y había una innumerable cantidad de jóvenes en las tribunas de la Cámara de Diputados mirando lo que hacían sus representantes. Estamos, nada más y nada menos, ampliando la base de participación democrática; con lo cual, me parece que esto es lo que nosotros tenemos que empezar a pensar en función de que lo único que no puede faltar en los institutos democráticos, es el debate, porque de ahí, de las diferencias y de las posturas de cada uno de los actores políticos, nacen las políticas verdaderas que van a mejorar la vida de la gente. Y como dijo el Concejal Gonzalez, lamentablemente hay algunos argumentos que se reeditan hoy, opositores a la participación de los jóvenes para votar, que eran muy similares a los argumentos de aquellos que se oponían al voto de la mujer. Es así. Con lo cual... esto por un lado, por el otro lado, referir a los términos del Concejal Martín cuando hablaba del Consejo de Seguridad. Bueno, el Consejo de Seguridad, y bien lo puede decir la Concejal Welleschik, con quien lo integro, ha tenido, digamos, ha tenido una conformación... un funcionamiento errático en función de que han cambiado los actores políticos de seguridad en la Provincia. Recién ahora tenemos una dirección clara en cuanto a los foros barriales y en cuanto a cómo va a empezar a funcionar el Consejo de Seguridad; con lo cual no sólo adhiero, sino que comparto con la mesa esta decisión y aplaudo la decisión del Gobierno Provincial en cuanto a darle funcionamiento al Consejo de Seguridad. Gracias”.

La Sra. Presidenta: “Gracias Concejal. Concejal Valeri”.

El Sr. Concejal Valeri: “Gracias señora Presidenta. Bueno, volviendo al lugar donde estamos, si bien, más que importante en la Sesión de hoy haber hablado de lo que nos hemos referido en recordatorio al ex Concejal De Cesare, al es Presidente Raúl Alfonsín y a esta trascendencia que tiene el voto joven, de entre 16 y 18 años, como una medida, hacia futuro, ejemplar, de un país...”

DEFECTO DE GRABACIÓN.

El Sr. Concejal Valeri: “...infinitamente poder estar acá, en este plan que tiene este Concejo Deliberante de recorrer los distintos barrios de nuestra ciudad y sesionar en él. Y hablar un poco del barrio donde estamos. Pero ya arrancamos mal, porque cuando decimos “el barrio donde estamos”, en realidad uno lee la lista de barrios y juntas vecinales en la Dirección de Juntas Vecinales y Colonia Suiza es algo especial para todos los bariloenses. Primero y principal, no hay ninguno de los otros barrios que figure en los carteles de Vialidad Nacional. Segundo, no hay en el resto de los barrios de nuestra ciudad un lugar particular donde los turistas cuando llegan, quieren venir a ver y conocer. Segundo, cuando los turistas vienen a conocer, primero se llevan una sorpresa porque

cuando dicen “Colonia Suiza”, ellos se esperan esa imagen de la postal de Suiza, del Tirol... Exacto. Con las construcciones europeas de aquel entonces; y se encuentran con esto, este lugar bellissimo y estas construcciones hermosas, que tienen que ver con la historia de la inmigración, de quienes vinieron a vivir acá con una ascendencia o un recorrido por Chile, en donde acá, las construcciones de madera tienen que ver mucho más con la X Región que con el Tirol Suizo. Y ese es el primer impacto que da al turista; y luego en la atención, en el servicio, en su belleza, en sus paisajes y en el calor de su gente, se vuelven como habían pensado y esperado de encontrar un lugar particular de nuestra ciudad como es Colonia Suiza. Como todo, también, barrio lleno de oportunidades y también de carencias. Hablábamos hace un ratito con el Presidente de la Junta, con la bendición que es el gas, entre tantos temas, que llegó ya hace 7 años acá; que cuando uno después va a leer sobre el final un acta, decir que el gas llegó hace 7 años, la verdad que es un... fue ayer no más para este lugar. Y entre tantas cosas que uno tiene que plantear, la gran deuda que tiene la ciudad, entre tantas, pero la gran deuda que tiene en este momento la ciudad con respecto a este lugar emblemático, es la conectividad. Este lugar, que es casi como una ciudad aparte, tres lugares son los que tenemos para acceder; y había una promesa del Estado Nacional y también en consonancia con el Estado Municipal, que es la de asfaltar su acceso, desde Circuito Chico hasta acá; y uno más grave aún, que deberíamos nosotros como concejales, como hacemos también... lo propongo, y que hacemos siempre costumbre de esto, de hacer una comunicación, la de poder recuperar la ruta provincial que se desmoronó y nunca más se pudo volver a arreglar y seguimos pasando el tiempo y esa conectividad está perdida. Son dos cuestiones que hacen, que van a ayudar a lo productivo que tiene este lugar que arrancó como colonia agrícola y se destacó como lugar turístico, que es clave, que siempre se ha trabajado con distintas promesas y nunca se ha llegado a buen puerto y me parece que es una demanda y un compromiso de todos los concejales en poder... mociono poder hacer una comunicación al Gobierno de la Provincia para poder recuperar, más allá del asfaltado del acceso principal, la ruta provincial que le compete. Y para finalizar, voy a leer un acta de inspección de Tierras, que me acercó, por supuesto, quien no, que el Concejal Alfredo Martín, profesor de historia, y que está muy, muy lindo y dice lo siguiente: “El presente informe corresponde parte a los lotes 85, 86 de la Colonia Pastoril Nahuel Huapi, Territorio Nacional de Río Negro, compuesto por una superficie de 625 hectáreas” y esto data del 10 de diciembre de 1921, y dice en un título: “Ocupante: Félix Goye; argentino, naturalizado, de estado civil casado con Emilia Potoff, de 53 años de edad; tiene 8 hijos, 3 varones, cinco mujeres”, aclara, “reside en el lote desde el año 1900 en carácter de concesionario”. Y empieza a detallar las mejoras, que tiene una casa de madera de ciprés, explica el techo, con altillos, los tamaños, los costos; qué cultivos tiene, que tiene 3 hectáreas de trigo, 4 hectáreas y medias de papa, 4 hectáreas de alfalfa, 1 y media de avena... Exacto. Que tiene elementos de labor como 6 bueyes, 5 caballos, 4 arados. Que tiene 71 vacunos, 80 lanares, como animales de cría. Se hace un informe agronómico del lugar, y sobre el final, en las observaciones dice que este lote fue, finalmente, concedido a Don Félix Goye en fecha del 30 de septiembre de 1905 de acuerdo con la Ley de fecha de octubre de 1884, “es conveniente” -dice- “hacer notar que el ocupante, Don Félix Goye se ubicó de acuerdo con la línea de mensura practicada por el Agrimensor Emilio Saner en el año 1912, por lo tanto solicita y da acta y fe, que sean respetadas las primeras líneas de demarcación de este lote. Buenos Aires, julio 31 de 1921”; y lo firma un capitán de fragata de turno, que no viene al caso y que hace este acta y a la cual le vamos a hacer entrega a la Junta Vecinal como recuerdo de, bueno, de la legitimidad de todos los pobladores de este lugar. Gracias señora Presidenta”.

La Sra. Presidenta: “Gracias Concejal. Y agregar a lo que... a la historia hermosa que contaba el Concejal, que justamente uno de... y qué bueno que lo haya traído, porque nos hemos comunicado con Héctor Calvo de VIARSE, quien nos dio la buena noticia que la Ruta Provincial N° 79, que por el derrumbe había quedado inhabilitada, un camino que tiene ya más de 100 años, está en su última etapa para iniciar la licitación. Así que están listos... le cuento a los vecinos que están acá presentes, están listos los estudios de altimetría, está el proyecto en si mismo que contempla el arreglo que se hará con sistema de gaviones, que son esas jaulas con alambre especial, con piedras y que además se retirarán elementos peligrosos de esta zona. Así que, una muy buena noticia que nos ha comunicado Héctor Calvo que es el titular de VIARSE. Y otra noticia importante, justo que está entrando nuestro Intendente Municipal, contarles que en poco tiempo más, vamos a estar, si Dios quiere, va a estar declarando... Hola, buen día Omar. Se va a estar... Se han iniciado todas las gestiones para declarar la Fiesta Nacional del Curanto; bueno, por supuesto impulsado por nuestro Intendente y por la Diputada Nacional Silvina García Larraburu; así que estamos a la espera de la declaración del Día Nacional del Curanto, que va a ser muy importante porque creo que la va a posicionar a Colonia Suiza como una de las fiestas nacionales. Así que esa es una muy buena noticia que también queríamos comentar. Bueno, vamos a pasar... pasamos a un cuarto intermedio, ¿les parece? ¿Si?

Pasamos a un cuarto intermedio, pasamos a la votación para un cuarto intermedio. ¿Los que estén por la afirmativa? Queda aprobado por unanimidad el cuarto intermedio”-----

Se somete a votación la moción de pasar a cuarto intermedio, siendo aprobada por unanimidad.-----

Siendo las 11:00 hs. se inicia el cuarto intermedio.-----

Siendo las 11:15 hs., se reanuda la Sesión con la presencia de los Concejales Ramos Mejía, Chioconni, Gonzalez, Lescano, Giménez, Welleschik, Haneck, Benítez, Valeri, Martín y Martini.----

La Sra. Presidenta: “Siendo las 11:15 vamos a dar reinicio a la Sesión extraordinaria, estando presentes el Concejal Alejandro Ramos Mejía, el Concejal Chioconni, el Concejal Mauro Gonzalez, el Concejal Leandro Lescano, la Concejal Carmen Giménez, la Concejal Elena Welleschik, Irma Haneck, Diego Benítez, Carlos Valeri, Alfredo Martín; y tenemos la grata presencia de tener a los alumnos de 6º y 7º grado de la Escuela N° 129 de Colonia Suiza, con su Directora, Raquel Francese y Graciela y Fabián, profe de música. ¿Dónde están los profes? Bueno, bienvenidos”.-----

Se escuchan aplausos.-----

La Sra. Presidenta: “Gracias por acompañarnos. Bueno, vamos a darle... vamos a empezar con la Toma de estado parlamentario”.-----

**4) TOMA DE ESTADO PARLAMENTARIO DE LOS PROYECTOS INGRESADOS.**-----

La Sra. Presidenta: “Si, dale... Si, Concejal Chioconni. Tápanse los oídos chicos...”-----

El Sr. Concejal Chioconni: “En atención a que está el Intendente y parte del Ejecutivo, solicito que se adelante la toma de estado parlamentario de los proyectos 214, 215, 216, 217 y 218/12, y si se aprueba, el pase a tablas, que los informes sean tratados previamente a los demás”.-----

La Sra. Presidenta: “Hacemos... Votamos entonces el cambio de Orden. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de alterar el orden del día, para dar estado parlamentario a los proyectos de Ordenanza N° 446/05, siendo aprobada por unanimidad.-----

La Sra. Presidenta: “Queda aprobado por unanimidad el cambio de orden para dar tratamiento... para dar ingreso, primero estado parlamentario. Proyecto de Ordenanza 214/12”.-----

**4. 8.- Proyecto de Ordenanza 214/12:** “Prestar acuerdo llamado a licitación pública obra 95 viviendas e infraestructura MSCB”. Autor: Jefe de Gabinete a/c Despacho Intendencia, Edgardo Romano. Colaboradores: Secretario de Obras y Servicios Públicos, Ing. Roberto Bartorelli; Secretario Privado, Oscar Borchichi e IMTVHS.-----

La Sra. Presidenta: “Tal como acordamos en Comisión Legislativa de ayer su tratamiento sobre tablas. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de tratamiento sobre tablas del Proyecto de Ordenanza 214/12, siendo aprobada por unanimidad.-----

La Sra. Presidenta: “Queda aprobado por unanimidad su tratamiento sobre tablas. Proyecto de Ordenanza 215/12”.-----

El Sr. Concejal Gonzalez: “Presidenta, pido la palabra”.-----

La Sra. Presidenta: “Si”.-----

El Sr. Concejal Gonzalez: “Me gustaría, antes de que tomen estado parlamentario los proyectos, debido a lo que fue la Comisión Legislativa de ayer, y que debido a la documentación que se le pidió al Intendente, se le va a dar tratamiento, por qué no empezamos primero con la explicación y con los papeles que faltaban, porque también de eso va a depender el tratamiento sobre tablas, por lo menos desde mi Bloque. Me gustaría que adelantemos la exposición que va a hacer el Intendente con los papeles para después que tomen estado parlamentario. ¿No sé qué les parece al resto de los concejales?”-----

La Sra. Presidenta: “¿Qué les parece al resto de los Concejales, están de acuerdo? Bueno, entonces lo escuchamos al señor Intendente que ha venido a explicarnos y a traer documentación en función del acuerdo de la Comisión Legislativa del día de la fecha, yo le pasé al Intendente los requerimientos que había planteado el Concejal Gonzalez”.-----

El Sr. Intendente, Omar Goye: “Bueno, buenos días a todos, señores concejales, vecinos de mi querida Colonia Suiza, chicos de la 129, lugar en el que hace muchos años hice primer grado y primero superior. Esta escuela histórica... Hace un montón de tiempo, por eso aclaré, hace muchos años. Bienvenidos y gracias por invitarme a esta Sesión. En este punto tan importante que tiene que ver con la construcción de viviendas en nuestra ciudad, yo lo calificaría como un hecho histórico, porque el Municipio, es la primera vez, en conjunto con el Instituto Municipal de Tierra y Vivienda que va a llevar adelante la construcción, en forma directa, de 451 viviendas. Por supuesto que esto está pautado dentro del programa, y voy respondiendo algunos de los puntos... No sé si vos los tenías puntualizados como para irlos... Aquí. El programa de Nación, se preguntaba cuál es el programa que cobija, digamos, estas cinco licitaciones; es el Programa Federal denominado Techo Digno, cuyas características habitacionales después voy a dejar al Concejo, que forma parte también

de lo que se planteaba, las características de las viviendas y demás, la documentación, digamos, técnica. Y esto, dentro de este Programa Federal Techo Digno, tiene previsto construcción de viviendas de 60 metros cuadrados, con las características técnicas y constructivas que voy a dejar aquí; está también una memoria descriptiva de lo que se va a hacer, de lo que ustedes preguntaban como características propias de la construcción, está adjuntado aquí, lo voy a dejar a disposición de la Presidenta. Y había alguna cuestión referente al replanteo del planteo urbanístico. Esta cuestión, nosotros hemos tenido que hacer algunas adecuaciones y en esto por ahí le voy a pedir al Ingeniero Milano, del Instituto, que tenía en su poder los planos originales y las modificaciones que se han introducido, producto de adecuaciones que hubo que hacer por las características geomorfológicas de las 35 hectáreas o de los lotes donde van a estar implantadas parte de estas 451 viviendas. Así que si los señores concejales lo creen oportuno, podemos, Alfredo, mostrar en el plano que vos tenés, cuál sería, digamos, la... las modificaciones que, es bueno decirlo, no importan una modificación en los parámetros generales sino que han sido relocalizaciones de algunos lotes o de ubicación de algunos lotes producto, justamente, de no haberse considerado en su momento las características propias del terreno”.

El Ing. Alfredo Milano: “Voy a tratar de hacerlo lo más breve posible como para explicar. Bueno, este es un planteo urbanístico que fue aprobado en el año 2009; cuando en diciembre se asumió y se empezó a trabajar en el Instituto de la Vivienda, se encontró que si bien estaba hecho el planteo urbanístico no se había hecho ningún estudio sobre las infraestructuras. Se procedió a elaborar un pliego para contratar al profesional que tenía que hacer los proyectos de infraestructura y en febrero se abrieron los pliegos y se adjudicaron, el proyecto eléctrico por un lado y el proyecto de escorrentías, cordón cuneta y desagües pluviales. Con el que tuvimos problemas fue con el proyecto de escorrentías, cordón cuneta y desagües pluviales, que luego de la elaboración que hizo el profesional contratado se presentó en Obras por Contrato, se hicieron una serie de observaciones; eso fue aproximadamente a fines de marzo. Esas observaciones fueron: hay tres cuencas que son endorreicas, que significa que son pozos que se cierran en sí mismos o sea que no tienen desagüe natural dentro del planteo urbanístico que se había aprobado; había calles que superaban las pendientes máximas permitidas dentro de lo que es la reglamentación, y los lotes no tenían 10 metros de frente, que es una de las condiciones que normalmente se solicitan cuando hay planes de vivienda a nivel nacional. En función de eso, se volvió a buscar al profesional que había elaborado el primer planteo urbanístico y se busca la reubicación de los lotes manteniéndose las características del planteo original. Esa reubicación tenía que tener en consideración los tres puntos que habíamos dicho, o sea, que no sean zonas inundables, que se mantuvieran las pendientes... que se bajaran las pendientes máximas no permitidas y los 10 metros de frente. ¿Cuál fue la situación, digamos, condicionante de todo esto? Es que estas tierras habían sido adjudicadas, o sea que tenían nombre y apellido; entonces hubo que hacer un trabajo con cada uno de los grupos que estaban dentro de esta cosa; estas son las cooperativas y algunos lotes que estaban solos; o sea, que fue un ida y vuelta, se preparó un nuevo planteo urbanístico, hubo que charlarlo con la gente, establecer con la gente si querían las condiciones con las cuales se los reubicaba, por ejemplo. Esto llevó a una reubicación de manera que el SOyEM siguió manteniendo su lugar, pero cambió la diagramación de las calles y demás; sigue teniendo una cuenca endorreica, que es este sector y que el cual va a necesitar en su momento una estación de bombeo. En el caso de la Cooperativa Piyancú que también estaba en una situación similar de inundación, se cambió parte de los lotes a un lote más alto, también fue consensuado con ellos. El caso de la Cooperativa 12 de Mayo que era la que se encontraba también en una zona inundable, se reubicó en sectores altos. Piyancú, mantuvo en su ubicación porque fue una condición; ellos quisieron mantener su ubicación, con lo cual hubo que, en el planteo urbanístico, mantenerlo en su lugar. AMEC, que estaba en este sector, se redujeron, digamos, anchos de calles pero mantuvieron su sector; y UNTER no tenía mayores problemas en su ubicación. En este nuevo planteo seguimos teniendo las estaciones de bombeo, que esas van a estar una en este sector y otra en un sector inundable donde está cedido a un club de fútbol; pero las pendientes máximas de las calles se redujeron de manera que... que el mayor problema que se presentaba era que, lo tienen los camiones de basura, que lo había presentado Roberto Bartorelli y que había pedido especialmente, porque si no, había calles que superaban, para que se den una idea, a las pendientes de la calle John O'Connor en la parte del Paseo Caspani. Así que, bueno, hasta ese punto hemos llegado. Creo que todas las cooperativas que tienen asignados los lotes, y los sindicatos, lo hemos consensuado como para no tener mayores problemas; y con Obras por Contrato, que es la parte, digamos, del Municipio que elabora esto, lo hemos analizado y, bueno, han dado su visto bueno. Eso sería un poco...”

El Sr. Intendente: “Bueno, gracias Alfredo. Como verán, hubo que hacer algunas adecuaciones sin cambiar la cuestión de fondo relativa a espacios verdes o a reservas fiscales, pero sí adecuar

previando futuros problemas, esto que mencionaba recién Alfredo; el tema de las escorrentías no es menor; seguramente esto... también quiero comentarles que este Programa Federal de viviendas, Techo Digno, tiene sub-programas, que son los que, una vez que esté acordada la licitación, vienen inmediatamente presentados y tienen que ver justamente con todas las cuestiones de infraestructura general; hablemos de nexos de colectores cloacales, hablemos de nexos de pluviales, hablemos de toda esta instalación de infraestructura pesada que es bombeo de pluviales para dar lugar, digamos, a un espacio que no sea inundable; y esto forma parte de lo que se denominan sub-programas de este programa principal, que es las viviendas Techo Digno. Seguramente, hubo que hacer estas adecuaciones y menciono como anecdótico, si viene al caso, ante este primer planteo urbanístico que ahora hubo de adecuarse y en el cual está participando Obras por Contrato; en una primera instancia, Obras por Contrato no había prestado conformidad a este planteo urbanístico; seguramente por esto que mencionó Alfredo, como son las pendientes no tenidas en cuenta, las escorrentías y demás. Así que, digamos, creo que el trabajo que se ha efectuado desde hace más o menos un mes y medio o dos atrás, en conjunto entre el Instituto Municipal y Obras por Contrato, ha podido... y por supuesto también con el trabajo que mencionó con los integrantes de cada una de las cooperativas, ha venido, digamos, a concluir con que el planteo urbanístico se mantiene, en términos generales, en parámetros como los presentados originalmente, con las correcciones, como se dice, de fondo en las cuestiones que no podían ser salvadas de otra manera. Acá estamos hablando, en lo que presentó y mostró Alfredo, de parte de las cooperativas; en este Programa Federal Techo Digno, también hay otra cooperativa que es Rucas del Sur, están presentes aquí sus integrantes, que tienen prevista una implantación en un sector distinto de estas 35 hectáreas. Eso tiene que ver con la ubicación del planteo urbanístico sobre la margen izquierda y derecha del Río Ñireco a la altura de lo que son las tomas de agua del D.P.A. Sé que allí ha habido algunas cuestiones que estos días se han puesto sobre el tapete, como es justamente la cercanía que tendría parte de esta instalación o ubicación sobre las tomas de agua, las viejas, históricas tomas de agua del D.P.A., que dicho sea de paso han sido por años absolutamente descuidadas; la nueva gestión del Departamento Provincial de Aguas ha manifestado en reunión que hemos tenido hará más o menos 20 días, la voluntad de hacer la protección integral de ese lugar, habida cuenta de que el recurso que de allí se extrae es muy valioso para la ciudad. Esto ha implicado que también haya un planteo respecto de continuar adelante con la ubicación de parte de la implantación de la Cooperativa Rucas del Sur sobre la margen derecha, esto yendo en contra de la corriente del Ñireco; me posiciono en el Puente Ñireco, sobre la margen derecha había, por las cercanías justamente con las tomas de agua de ARSA, planteos de posibles afectaciones, digamos, en este recurso tan estimado por nosotros. Obviamente que esto implica, como lo ha planteado con toda claridad también la Cooperativa Rucas del Sur, ellos han adquirido esos lotes, le han prestado una conformidad para que allí hubiera un planteo, que ahora a todas luces queda fuera de escuadra porque está priorizándose la cuestión del manejo del recurso hídrico. Digo que el planteo preliminar de la Cooperativa Rucas del Sur, en sus viviendas, tenía implantación sobre la margen derecha y sobre la margen izquierda del Río Ñireco. Como entendemos que la cuestión del recurso de agua sobre la mano derecha va a tener, digamos, una prioridad y seguramente no va a poder prosperar la implantación sobre eso, lo que hemos hecho desde el área de Desarrollo Estratégico es buscar una solución para la Cooperativa Rucas del Sur, habida cuenta que este Programa viene siendo gestionado desde hace mucho tiempo, este Programa de viviendas Techo Digno; ellos han, por supuesto, adquirido las tierras de ambos márgenes del Río Ñireco; los asociados a la Cooperativa han pagado sus lotes, lo ha hecho la Cooperativa con el particular que le ha vendido esas tierras, y obviamente que en nada vamos a colaborar o permitir que este esfuerzo de las cooperativas quede trunco en este Programa de viviendas que tanto se ha buscado. Razón por la cual lo que proponemos y damos a conocer también a la mesa, a los señores Concejales, es un plan alternativo que tiene que ver con ubicación... También esto lo había pedido en su momento la propia Cooperativa, creemos que podemos darle la solución y desde la Secretaría de Desarrollo Estratégico se ha convenido con un particular, en este caso la Sucesión Lera, que tiene propiedades también contiguas sobre las 35 hectáreas, una posibilidad concreta para todo lo que sería la implantación de la margen derecha, de la Cooperativa Rucas del Sur, asignar una parcela que la Sucesión Lera en su proyecto urbanístico que ha presentado a la Secretaría de Desarrollo Estratégico, está cediendo al Municipio como reserva fiscal. Esto en concreto, creo que sería la solución posible para implantar parte, no me acuerdo bien si son cuarenta y... ¿Cuarenta viviendas del lado de la margen derecha? ¿Eh? No, está bien, pero de la margen derecha creo que son algo así como cuarenta o cuarenta y dos viviendas. Con esta posibilidad concreta de reubicación en este predio que se cede al Municipio, creemos que tenemos la chance de poder seguir avanzando en el conjunto de la licitación de la Cooperativa Rucas del Sur. Esto seguramente después se negociará o negociará la Cooperativa con el Departamento Provincial de Aguas o con la Municipalidad, el hecho

de poder... o el hecho de deber tener que cambiar su ubicación seguramente, por esta cuestión del manejo del recurso hídrico; esos son derechos que, por supuesto, le competen a la Cooperativa Rucas del Sur; lo que está haciendo el Municipio aquí es dar una solución para que parte de la implantación quede sin afectación del recurso hídrico sobre la margen Este del Río Ñireco y en esta nueva locación o ubicación, contiguo al acceso sobre la...”-----

DEFECTO DE GRABACIÓN.-----

El Sr. Intendente, Omar Goye: “... en este planteo urbanístico que ha presentado la Sucesión Lera, además se solucionan algunas otras cuestiones para el Municipio, como por ejemplo la cesión de la calle al lote de acceso a la planta de compostado que maneja la Cooperativa de Electricidad; lote que es municipal y fue cedido en comodato al Departamento Provincial de Aguas, con lo cual esa calle que hoy está transitando por un predio particular de la familia Lera, quedaría, digamos, cedida al espacio público municipal y toda la franja contigua de lo que se conoce como el Cañadón de los Loros, dándole el carácter de reserva allí, intangible, a todo ese gran cañadón que en su parte de contacto con la Ruta de Circunvalación, es donde nace el camino para la planta de compostado de la Cooperativa de Electricidad. Y un tema no menor que habíamos estado hablando con el señor Gobernador y con la Secretaría de Seguridad de la Provincia, donde en alguna oportunidad también participó el Servicio Penitenciario Federal, en este planteo urbanístico que en principio da la solución para las viviendas de Rucas del Sur, hay un predio importante que se cede también al Municipio y que ha sido propuesto para la instalación de la Penitenciaría de Bariloche, esto es del camino de Circunvalación al Sur. Después si quieren pueden observar en el plano lo que sería la ubicación; este predio fue visto ya por... en compañía, digamos, del Secretario de Desarrollo Estratégico, junto con la comisión... la Secretaría de Seguridad de la Provincia y en su momento con el Servicio Penitenciario Federal como un lugar factible; factible digo en principio, para que pudiera allí resolverse esta cuestión de la Unidad Penal que hoy está en calle Beschtedt. Eso, digamos, es lo que, habida cuenta, digamos, del inconveniente que se presenta justamente para la implantación de parte de estas 80 viviendas de Cooperativa Rucas del Sur, era lo que quería venir el Ejecutivo a plantearles a ustedes que tienen la responsabilidad de aprobar el nuevo planteo urbanístico, con lo cual, la propuesta del Ejecutivo sería presentar rápidamente la modificación de la Ordenanza 2000, que ya daba una autorización para el planteo urbanístico, cuestión que podríamos estar presentando el día lunes, en concreto, para que ustedes resuelvan”-----

La Sra. Presidenta: “Gracias Intendente. ¿Pasamos a un cuarto intermedio o continuamos? ¿Hacemos un cuarto intermedio? Votamos el cuarto intermedio. ¿Los que estén por la afirmativa? Queda aprobado por unanimidad el cuarto intermedio”-----

Se somete a votación la moción de pasar a cuarto intermedio, siendo aprobada por unanimidad.-----

Siendo las 11:50 hs. se inicia el cuarto intermedio.-----

Siendo las 12:05 se reanuda la Sesión con la presencia de los Concejales Ramos Mejía, Chiocconi, Gonzalez, Lescano, Giménez, Welleschik, Haneck, Benítez, Valeri, Martín y Martini.-----

La Sra. Presidenta: “... 12:05 vamos a retomar la Sesión, estando presentes el Concejal Ramos Mejía, el Concejal Ramón Chiocconi, el Concejal Mauro Gonzalez, el Concejal Leandro Lescano, la Concejal Carmen Giménez, la Concejal Elena Welleschik, Irma Haneck, Diego Benítez, Carlos Valeri y Alfredo Martín. Bueno, tal como acordamos entonces el cambio de Orden, vamos a pasar a la votación para los proyectos y empezamos con el Proyecto de Ordenanza 214/12”-----

**4. 8.- Proyecto de Ordenanza 214/12:** “Prestar acuerdo llamado a licitación pública obra 95 viviendas e infraestructura MSCB”. Autor: Jefe de Gabinete a/c Despacho Intendencia, Edgardo Romano. Colaboradores: Secretario de Obras y Servicios Públicos, Ing. Roberto Bartorelli; Secretario Privado, Oscar Borchichi e IMTVHS.-----

La Sra. Presidenta: “Tal como acordamos en Comisión Legislativa de ayer su tratamiento sobre tablas. ¿Los que estén por la afirmativa del tratamiento sobre tablas?”-----

Se somete a votación la moción de tratamiento sobre tablas del Proyecto de Ordenanza 214/12, siendo aprobada por unanimidad.-----

La Sra. Presidenta: “Queda aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas del Proyecto de Ordenanza 214/12. Proyecto de Ordenanza 215/12”-----

**4. 9.- Proyecto de Ordenanza 215/12:** “Prestar acuerdo llamado a licitación pública obra 75 viviendas e infraestructura MSCB”. Autor: Jefe de Gabinete a/c Despacho Intendencia, Edgardo Romano. Colaboradores: Secretario de Obras y Servicios Públicos, Ing. Roberto Bartorelli; Secretario Privado, Oscar Borchichi e IMTVHS.-----

La Sra. Presidenta: “Tal como acordamos en Comisión Legislativa de ayer, han pedido el cambio de ruta los concejales, así que acordamos la Asesoría Letrada y Gobierno y Legales. Pasamos a... Si, Concejal Ramos Mejía”-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Si, gracias Presidenta. La moción es de primer preferencia respecto de la ruta y, no sé, si va a terminar en Asesoría Letrada, entonces el dictamen va a tener que tener preferencia también”.

La Sra. Presidenta: “¿Estamos de acuerdo entonces, con preferencia para que podamos trabajarlo en la próxima sesión? Votamos. ¿Los que estén por la afirmativa?”

Se somete a votación la moción de dar tratamiento de preferencia para la próxima sesión al Proyecto de Ordenanza 215/12, siendo aprobada por unanimidad.

La Sra. Presidenta: “Queda aprobado por unanimidad el tratamiento con preferencia del Proyecto de Ordenanza 215/12. Proyecto de Ordenanza 216/12”.

**4. 10.- Proyecto de Ordenanza 216/12:** “Prestar acuerdo llamado a licitación pública obra 121 viviendas e infraestructura MSCB”. Autor: Jefe de Gabinete a/c Despacho Intendencia, Edgardo Romano. Colaboradores: Secretario de Obras y Servicios Públicos, Ing. Roberto Bartorelli; Secretario Privado, Oscar Borchichi e IMTVHS.

La Sra. Presidenta: “Tal como acordamos en Comisión Legislativa su tratamiento sobre tablas. ¿Los que estén por la afirmativa?”

Se somete a votación la moción de tratamiento sobre tablas del Proyecto de Ordenanza 216/12, siendo aprobada por unanimidad.

La Sra. Presidenta: “Queda aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas del Proyecto de Ordenanza 216/12. Proyecto de Ordenanza 217/12”.

**4. 11.- Proyecto de Ordenanza 217/12:** “Prestar acuerdo llamado a licitación pública obra 80 viviendas e infraestructura MSCB”. Autor: Jefe de Gabinete a/c Despacho Intendencia, Edgardo Romano. Colaboradores: Secretario de Obras y Servicios Públicos, Ing. Roberto Bartorelli; Secretario Privado, Oscar Borchichi e IMTVHS.

La Sra. Presidenta: “Tal como acordamos en Comisión Legislativa su tratamiento sobre tablas. ¿Los que estén por la afirmativa del tratamiento sobre tablas?”

Se somete a votación la moción de tratamiento sobre tablas del Proyecto de Ordenanza 217/12, siendo aprobada por unanimidad.

La Sra. Presidenta: “Queda aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas del Proyecto de Ordenanza 217/12. Proyecto de Ordenanza 218/12”.

**4. 12.- Proyecto de Ordenanza 218/12:** “Prestar acuerdo llamado a licitación pública obra 80 viviendas e infraestructura MSCB”. Autor: Jefe de Gabinete a/c Despacho Intendencia, Edgardo Romano. Colaboradores: Secretario de Obras y Servicios Públicos, Ing. Roberto Bartorelli; Secretario Privado, Oscar Borchichi e IMTVHS.

La Sra. Presidenta: “Tal como acordamos en Comisión Legislativa su tratamiento sobre tablas. ¿Los que estén por la afirmativa?”

Se somete a votación la moción de tratamiento sobre tablas del Proyecto de Ordenanza 218/12, siendo aprobada por unanimidad.

La Sra. Presidenta: “Queda aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas del Proyecto 218/12. Proyecto... ¿Sigo con el 219 o vuelvo al inicio? Lo hacemos... Bien. Si, entonces vamos a dar lectura... espérenme un chiquitín. Vamos a dar lectura del Proyecto de Ordenanza 214/12”.

**6) TRATAMIENTO DE PROYECTOS SOBRE TABLAS.**

**6. 6.- Proyecto de Ordenanza 214/12:** “Prestar acuerdo llamado a licitación pública obra 95 viviendas e infraestructura MSCB”. Autor: Jefe de Gabinete a/c Despacho Intendencia, Edgardo Romano. Colaboradores: Secretario de Obras y Servicios Públicos, Ing. Roberto Bartorelli; Secretario Privado, Oscar Borchichi e IMTVHS.

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del Proyecto, en su parte resolutive.

La Sra. Presidenta: “Concejal Ramos Mejía”.

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Si, propongo una reformulación en función de lo que me plantean acá en Coordinación; quitarle el número de licitación porque lo ponen después y el Anexo I que forme parte integrante de la presente... que no forme parte... es decir, hay que suprimir el tramo donde dice “que forma parte de la presente”.

La Sra. Presidenta: “Concejal Martín”.

El Sr. Concejal Martín: “Si señora Presidenta, ayer en la Comisión Legislativa se habló de la partida presupuestaria, que habían llegado nuevos números, que creo que habría que ponerlos o aclarar cómo van a venir en el próximo presupuesto, porque ayer se trató en Legislativa ese tema”.

La Dra. González Elizondo: “Voy a dar lectura a la respuesta del Intendente Municipal respecto del número de Partida y la denominación. “Partida de ingresos 451 Viviendas e infraestructura – Municipalidad de San Carlos de Bariloche”; y “Partida de egresos 451 Viviendas e infraestructura – Municipalidad de San Carlos de Bariloche”.

La Sra. Presidenta: “Bien. Concejal Lescano”.

El Sr. Concejal Lescano: “Gracias señora Presidenta. En base a la respuesta del Intendente, entiendo que el artículo 2º, debería quedar redactado de la siguiente manera: “Se afecta a la Partida presupuestaria denominada” y con el nombre, porque al no estar el Presupuesto 2013 presentado, entiendo que el número de partida no está identificado todavía; entonces, debería suprimirse el “Nº de Partida” e ingresar por cómo se va a denominar la partida, salvo que, aprovechando la presencia del señor Intendente, sepa el número de partida que se le va a asignar. Gracias”.

La Sra. Presidenta: “A ver, le damos la palabra al señor Intendente para la aclaración”.

El Sr. Intendente: “¿A ver si interpreté Concejal? Lo que nosotros ponemos en la nota, es justamente una partida de ingresos y de egresos, como tiene que ser, y ¿no sé si se refiere a la nomenclatura previa? Porque los números que están asignados a ese tipo de partidas claramente son con ingresos de otras jurisdicciones para el lado... para el caso de la cuenta de ingresos, presupuestaria, y para la cuenta de egresos son justamente Obras con recursos afectados. No sé si eso es lo que... si interpreto lo que usted preguntaba”.

El Sr. Concejal Lescano: “Lo que habíamos hablado ayer en Comisión Legislativa era... pero si usted ratifica que el número de la partida presupuestaria es el que está incluido en el proyecto, creo que lo que hay que hacer, es solamente incluir el nombre. ¿Me entiende? Pero ayer, lo que habíamos hablado en la Comisión Legislativa era que el número, por ahí, al no estar el Presupuesto, por ahí no era el número y por eso mencionamos...”

El Sr. Intendente: “Por eso hacía... Perdón. Por eso hacía referencia a la nomenclatura, los numeritos que están adelante porque eso ya da, digamos, la idea de que son ingresos de otras jurisdicciones y en el caso de la ejecución o en los egresos, justamente las partidas están numeradas con ese tipo de nomenclador”.

El Sr. Concejal Lescano: “Bien, para mí es suficiente la aclaración. Gracias”.

La Sra. Presidenta: “Gracias Concejal. Concejal Gonzalez”.

El Sr. Concejal Gonzalez: “Una consulta. ¿Es la misma partida presupuestaria para los cuatro proyectos? Para los cinco, perdón”.

El Sr. Intendente: “Si, si, está prevista para los cinco proyectos la misma partida, porque el mismo origen, el ente financiador es el mismo y por eso se presenta el paquete de las cinco licitaciones”.

La Sra. Presidenta: “Concejal Martín”.

El Sr. Concejal Martín: “Si señora Presidenta, para que quede... cómo quedaría el texto redactado definitivo así toma, Coordinación toma nota”.

La Sra. Presidenta: “¿Cómo quedaría el texto? A ver, quién lee el texto reformulado”.

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa: “Quedó claro, si queda: “Se afecta a la Partida presupuestaria Nº”, que era el número que venía original, “denominada”, ¿no se modifica?”

La Sra. Presidenta: “Concejal Lescano”.

El Sr. Concejal Lescano: “En base a las aclaraciones del Intendente, entiendo que el artículo, para nuestro Bloque, no debe modificarse, debe quedar tal cual fue presentado”.

La Sra. Presidenta: “Me parece que no se modifica, ¿están de acuerdo, que queda igual, no se modifica? Bien. Bueno, entonces con el texto reformulado, pasamos a la votación del Proyecto 214/12. ¿Los que estén por la afirmativa? Perdón Concejal, ¿eso era antes de la votación o..? Ah, perdón Concejal”.

El Sr. Concejal Martín: “Si señora Presidenta. Quiero decir, aclarar que nuestro Bloque, nosotros tres, los tres concejales, vamos a votar estos proyectos de ordenanza, que se han acordado sobre tablas, basados en la Ordenanza 1625, que es la que en su artículo 2º habla que “establecerán que el acuerdo a los pliegos de licitación se funda exclusivamente en el mérito y en la conveniencia de la contratación”; en ese marco de esta Ordenanza, es que votamos estos proyectos”.

La Sra. Presidenta: “Gracias Concejal. Pasamos entonces a la votación, con el reformulado del Proyecto 214. ¿Los que estén por la afirmativa?”

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 214/12, siendo aprobado por unanimidad.

La Sra. Presidenta: “Queda aprobado por unanimidad el Proyecto de Ordenanza 214. Proyecto de Ordenanza 216/12”.

**6. 7.- Proyecto de Ordenanza 216/12:** “Prestar acuerdo llamado a licitación pública obra 121 viviendas e infraestructura MSCB”. Autor: Jefe de Gabinete a/c Despacho Intendencia, Edgardo Romano. Colaboradores: Secretario de Obras y Servicios Públicos, Ing. Roberto Bartorelli; Secretario Privado, Oscar Borchichi e IMTVHS.

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa: “Si, que entiendo que lleva las mismas modificaciones que el anterior, así que lo voy a leer directamente sin esos tramos”.

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del Proyecto, en su parte resolutive.

La Sra. Presidenta: “Bien. Pasamos entonces a la votación. ¿Los que estén por la afirmativa?”

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 216/12, siendo aprobado por unanimidad.-----

La Sra. Presidenta: “Queda aprobado por unanimidad el Proyecto de Ordenanza 216/12. Proyecto de Ordenanza 217/12”.-----

**6. 8.- Proyecto de Ordenanza 217/12:** “Prestar acuerdo llamado a licitación pública obra 80 viviendas e infraestructura MSCB”. Autor: Jefe de Gabinete a/c Despacho Intendencia, Edgardo Romano. Colaboradores: Secretario de Obras y Servicios Públicos, Ing. Roberto Bartorelli; Secretario Privado, Oscar Borchichi e IMTVHS. -----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del Proyecto, en su parte resolutive.-----

La Sra. Presidenta: “Bien. Pasamos entonces a la votación. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 217/12, siendo aprobado por unanimidad.-----

La Sra. Presidenta: “Queda aprobado por unanimidad el Proyecto de Ordenanza 217/12. Proyecto de Ordenanza 218/12”.-----

**6. 9.- Proyecto de Ordenanza 218/12:** “Prestar acuerdo llamado a licitación pública obra 80 viviendas e infraestructura MSCB”. Autor: Jefe de Gabinete a/c Despacho Intendencia, Edgardo Romano. Colaboradores: Secretario de Obras y Servicios Públicos, Ing. Roberto Bartorelli; Secretario Privado, Oscar Borchichi e IMTVHS. -----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del Proyecto, en su parte resolutive.-----

La Sra. Presidenta: “Pasamos entonces a la votación. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 218/12, siendo aprobado por unanimidad.-----

La Sra. Presidenta: “Queda aprobado por unanimidad el Proyecto de Ordenanza 218/12. Pasamos entonces al indicio de Toma de Estado Parlamentario de los Proyectos Ingresados. Agradecemos al señor Intendente habernos acompañado”.-----

**4)- TOMA DE ESTADO PARLAMENTARIO DE LOS PROYECTOS INGRESADOS.**-----

La Sra. Presidenta: “Proyecto de Ordenanza 207/12”.-----

**4. 1.- Proyecto de Ordenanza 207/12:** “Requerir al Ejecutivo Municipal relevamiento y reparación de aceras bajo su dominio”. Autora: Concejal Irma Haneck (SUR).-----

La Sra. Presidenta: “Pasa a Asesoría Letrada y a Comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales. Proyecto de Ordenanza 208/12”.-----

Siendo las 12:20 hs. se retira el Concejal Ramos Mejía.-----

**4. 2.- Proyecto de Ordenanza 208/12:** “Creación figura pequeño matarife productor. Venta de ovinos y caprinos mes diciembre”. Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri, Dr. Diego Benítez y Prof. Alfredo Martín (FG). -----

La Sra. Presidenta: “Tal como acordamos en Comisión Legislativa de ayer su tratamiento sobre tablas, ¿los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de tratamiento sobre tablas del Proyecto de Ordenanza 208/12, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el Concejal Ramos Mejía.-

La Sra. Presidenta: “Queda aprobado por unanimidad su tratamiento sobre tablas. ¿Con la ausencia? Tiene que estar sentado para... Bueno, con la ausencia del Concejal Ramos Mejía. Proyecto de Comunicación 209/12”.-----

**4. 3.- Proyecto de Comunicación 209/12:** “Comunicar beneplácito por participación de Castillo y Aiassa en Carrera 7 Lagos”. Autores: Concejales Leandro Lescano (AFSP); Alejandro Ramos Mejía (PJ); Prof. Alfredo Martín (FG) y Elena Welleschik (UCR).-----

La Sra. Presidenta: “Se solicitará su retiro por haberse emitido la Resolución 303-PCM-12. Proyecto de Comunicación 210/12”.-----

Siendo las 12:21 hs. ingresa el Concejal Ramos Mejía.-----

**4. 4.- Proyecto de Comunicación 210/12:** “Solicitar al Ejecutivo Municipal presentación proyecto ingreso planta permanente personal Secretaría de Deportes”. Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri, Dr. Diego Benítez y Prof. Alfredo Martín (FG). -----

La Sra. Presidenta: “Tal como acordamos en Comisión Legislativa de ayer su tratamiento sobre tablas, ¿los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de tratamiento sobre tablas del Proyecto de Comunicación 210/12, siendo aprobada por unanimidad.-----

La Sra. Presidenta: “Queda aprobado por unanimidad su tratamiento sobre tablas. Proyecto de Declaración 211/12”.-----

Siendo las 12:22 hs. se retira el Concejal Gonzalez.-----

**4. 5.- Proyecto de Declaración 211/12:** “Declarar de interés celebración 25 años de FM del Barrio Virgen Misionera”. Autores: Comisión Legislativa: Concejales María Eugenia Martini (PJ); Arq.

Carlos Valeri (FG); Leandro Lescano (AFSP); Mauro Gonzalez (PVpC); Irma Haneck (SUR) y Prof. Elena Welleschik (UCR). -----

La Sra. Presidenta: “Tal como acordamos en Comisión Legislativa de ayer su tratamiento sobre tablas, ¿los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de tratamiento sobre tablas del Proyecto de Declaración 211/12, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el Concejal Gonzalez.-----

La Sra. Presidenta: “Queda aprobado por unanimidad su tratamiento sobre tablas con la ausencia del Concejal Gonzalez. ¿Así es? Proyecto de Declaración 213/12... 212/12, perdón”.-----

**4. 6.- Proyecto de Declaración 212/12:** “Declarar de interés municipal y cultural evento “Arte potencial para Niños”. Autores: Concejales María Eugenia Martini, Alejo Ramos Mejía y Ramón Chioconi (PJ). -----

La Sra. Presidenta: “Tal como acordamos en Comisión Legislativa su tratamiento sobre tablas, ¿los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de tratamiento sobre tablas del Proyecto de Declaración 212/12, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el Concejal Gonzalez.-----

La Sra. Presidenta: “Queda aprobado por unanimidad su tratamiento sobre tablas con la ausencia del Concejal Gonzalez. Proyecto de Declaración 213/12”.-----

**4. 7.- Proyecto de Declaración 213/12:** “Declarar evento de interés municipal “Desafío Monumental Día Mundial de la Diabetes”. Autores: Concejales Carmen Giménez y Leandro Lescano (AFSP). Colaboradora: Analía Woloszczuk. Iniciativa: Grupo Diabetes Bariloche.-----

La Sra. Presidenta: “Tal como acordamos en Comisión Legislativa de ayer su tratamiento sobre tablas, ¿los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de tratamiento sobre tablas del Proyecto de Declaración 213/12, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el Concejal Gonzalez.-----

La Sra. Presidenta: “Queda aprobado por unanimidad su tratamiento sobre tablas con la ausencia del Concejal Gonzalez. Bueno, pasamos... al 219... Gracias concejales, eso es estar atentos. Proyecto de Ordenanza 219/12”.-----

**4. 10.- Proyecto de Ordenanza 219/12:** “Modificación Ordenanza 1330-CM-03 Boxes Terminal de Ómnibus”. Autores: Concejales Leandro Lescano, Carmen Giménez (AFSP) y Prof. Elena Welleschik (UCR). Colaboradores: Consejo Local Consultivo para las Personas con Discapacidad y Julia Fernández.-----

La Sra. Presidenta: “Tal como acordamos en Comisión Legislativa de ayer pasa a Asesoría Letrada y a la Comisión de Gobierno y Legales. Proyecto de Ordenanza 220/12”.-----

**4. 11.- Proyecto de Ordenanza 220/12:** “Modificación artículo 41 de la Ordenanza N° 1953-CM-09. Incorporar Sistema Boleta Única de Sufragio”. Autora: Concejal Elena Welleschik (UCR). Colaboradora: Lic. Carolina Marsella. -----

La Sra. Presidenta: “Tal como acordamos en Comisión Legislativa de ayer pasa a Asesoría Letrada y a la Comisión de Gobierno y Legales. Proyecto de Ordenanza 221/12”.-----

**4. 12.- Proyecto de Ordenanza 221/12:** “Adherir Programa Nacional de Acercamiento al Autor. Instalación receptoría derecho autor”. Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri, Dr. Diego Benítez y Prof. Alfredo Martín (FG).-----

La Sra. Presidenta: “Tal como acordamos en Comisión Legislativa de ayer pasa a Asesoría Letrada y a la Comisión de Gobierno y Legales, con tratamiento de Preferencia 1ª Sesión. Votamos entonces la Preferencia. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento de preferencia para la próxima sesión al Proyecto de Ordenanza 221/12, siendo aprobada por unanimidad, encontrándose ausente el Concejal Gonzalez.-----

La Sra. Presidenta: “Queda aprobado por unanimidad el tratamiento con Preferencia, con la ausencia del Concejal Gonzalez. Proyecto de Declaración 222/12”.-----

**4. 13.- Proyecto de Declaración 222/12:** “Declarar Huésped de Honor a la Sra. Enriqueta Estela Barnes de Carlotto”. Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri, Dr. Diego Benítez y Prof. Alfredo Martín (FG).-----

La Sra. Presidenta: “Tal como acordamos en Comisión Legislativa de ayer su tratamiento sobre tablas, ¿los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de tratamiento sobre tablas del Proyecto de Declaración 222/12, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el Concejal Gonzalez.-----

La Sra. Presidenta: “Queda aprobado por unanimidad su tratamiento sobre tablas... con la ausencia del Concejal Gonzalez. Gracias, hasta la vecina me ayuda; es un espectáculo. Proyecto de Ordenanza 223/12”.-----

**4. 14.- Proyecto de Ordenanza 223/12:** “Declarar de interés social, autorizar planteo urbanístico “Riberas del Ñireco” y aprobar parámetros urbanísticos”. Autor: Intendente Municipal, Cdor. Omar Goye. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Edgardo Romano; Secretario de Desarrollo Estratégico, Agrim. Raúl Braeckman; Secretario Privado, Oscar Borchichi; Director del Instituto Municipal de Tierra y Vivienda para el Hábitat Social, Gustavo Gennuso y Cooperativa Rucas del Sur Ltda., Arq. Pablo Bullaude.-----

La Sra. Presidenta: “Tal como acordamos en Comisión Legislativa y de acuerdo a lo conversado con los concejales, cambiamos la ruta, pasa a Asesoría Letrada y a Gobierno y Legales, con preferencia. Votamos la preferencia. ¿No? Ah, no, el otro es con preferencia. No, es sin preferencia, entonces no votamos. Me confunden, más la confusión... Proyecto de Ordenanza 224/12”.-----

**4. 15.- Proyecto de Ordenanza 224/12:** “Aceptar cesión parcela vertedero”. Autor: Intendente Municipal, Cdor. Omar Goye. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Edgardo Romano; Secretario de Desarrollo Estratégico, Agrim. Raúl Braeckman; Secretario Privado, Oscar Borchichi; Asesor Letrado, Dr. Rodrigo García Spitzer; Subsecretario de Planeamiento Territorial, Arq. Carlos R. Muzio; Subsecretario de Gestión Urbana, Arq. Raúl Martiniau; Subsecretario de Medio Ambiente, Ing. Jorge Cendoya y Técnicos Miguel Infuso y Silvia Perea.-----

La Sra. Presidenta: “Tal como acordamos en Comisión Legislativa de ayer pasa a Asesoría Letrada y a la Comisión de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales. Proyecto de Ordenanza 225/12”.- -

**4. 16.- Proyecto de Ordenanza 225/12:** “Aceptación donación de 2 (dos) computadoras por parte de la Empresa Super Clin SRL”. Autor: Intendente Municipal, Cdor. Omar Goye. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Edgardo Romano; Secretario de Desarrollo Estratégico, Agrim. Raúl Braeckman; Secretario Privado, Oscar Borchichi; Secretario de Hacienda, Cdor. Mario Bevilacqua y Subsecretario de Gestión Urbana, Arq. Raúl Martiniau.-----

La Sra. Presidenta: “Tal como acordamos en Comisión Legislativa de ayer su tratamiento sobre tablas, ¿los que estén por la afirmativa?”.-----

Se somete a votación la moción de tratamiento sobre tablas del Proyecto de Ordenanza 225/12, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el Concejal Gonzalez.-----

La Sra. Presidenta: “Queda aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas del Proyecto de Declaración 225/12, con la ausencia del Concejal Gonzalez. Proyecto de Declaración 226/12”.-----

**4. 17.- Proyecto de Declaración 226/12:** “Declarar de interés municipal y deportivo 1º Edición Carrera Comisión de Auxilio, Club Andino Bariloche”. Autores: Concejales María Eugenia Martini, Alejo Ramos Mejía y Ramón Chioconi (PJ). -----

La Sra. Presidenta: “Tal como acordamos en Comisión Legislativa de ayer su tratamiento sobre tablas, ¿los que estén por la afirmativa?”.-----

Se somete a votación la moción de tratamiento sobre tablas del Proyecto de Declaración 226/12, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el Concejal Gonzalez.-----

La Sra. Presidenta: “Queda aprobado por unanimidad con la ausencia del Concejal Gonzalez, su tratamiento sobre tablas. Proyecto de Ordenanza 227/12”.-----

**4. 18.- Proyecto de Ordenanza 227/12:** “Establecer nuevas normas de Servicio de Guardavidas en San Carlos de Bariloche”. Autor: Intendente Municipal, Cdor. Omar Goye. Colaboradores: Secretaria de la Función Pública y Control de Gestión, Nora Ceballos; Secretario de Deportes, Oscar Espósito; Jefe de Gabinete, Edgardo Romano; Secretario Privado, Oscar Borchichi; Dirección de Defensa Civil; Departamento de Personal y Asesoría Letrada del Ejecutivo.-----

La Sra. Presidenta: “Tal como acordamos en Comisión Legislativa de ayer pasa a Asesoría Letrada y a la Comisión de Gobierno y Legales, con tratamiento de Preferencia 1º Sesión. Votamos el tratamiento de Preferencia. ¿Los que estén por la afirmativa?”.-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento de preferencia para la próxima sesión al Proyecto de Ordenanza 227/12, siendo aprobada por unanimidad, encontrándose ausente el Concejal Gonzalez.-----

La Sra. Presidenta: “Queda aprobado por unanimidad, con la ausencia del Concejal Gonzalez, el tratamiento de Preferencia. Proyecto de Declaración 228/12”.-----

**4. 19.- Proyecto de Declaración 228/12:** “Declarar de interés municipal y educativo “Jornada Derechos Humanos, Identidad y Justicia”. Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri, Dr. Diego Benítez y Prof. Alfredo Martín (FG).-----

La Sra. Presidenta: “Tal como acordamos en Comisión Legislativa su tratamiento sobre tablas, ¿los que estén por la afirmativa?”.-----

Se somete a votación la moción de tratamiento sobre tablas del Proyecto de Declaración 228/12, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el Concejal Gonzalez.-----

La Sra. Presidenta: “Queda aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas del Proyecto 228/12. Proyecto de Declaración 229/12”.-----

**4. 20.- Proyecto de Declaración 229/12:** “Declarar de interés municipal al “VIII Reunión del Foro Permanente de Fiscalías de Investigaciones Administrativas y Oficinas Anticorrupción”. Autores: Comisión Legislativa: Concejales María Eugenia Martini, Alejandro Ramos Mejía (PJ); Arq. Carlos Valeri (FG); Leandro Lescano (AFSP); Irma Haneck (SUR) y Prof. Elena Welleschik (UCR).-----

La Sra. Presidenta: “Tal como acordamos en Comisión Legislativa su tratamiento sobre tablas, ¿los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de tratamiento sobre tablas del Proyecto de Declaración 229/12, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el Concejal Gonzalez.-----

La Sra. Presidenta: “Queda aprobado por unanimidad, con la ausencia del Concejal Gonzalez, su tratamiento sobre tablas. Proyecto de Declaración 230/12”.-----

**4. 21.- Proyecto de Declaración 230/12:** “Declarar evento de interés municipal “Jornada de Capacitación en Prevención de la Violencia hacia las Mujeres”. Autora: Concejales María Eugenia Martini (PJ).-----

La Sra. Presidenta: “Bien, pasamos a solicitud de retiro de proyectos. Proyecto... Perdón, me adelanté. Votamos entonces el tratamiento sobre tablas. Es el humo del curanto, me dicen. No, ¿los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de tratamiento sobre tablas del Proyecto de Declaración 230/12, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el Concejal Gonzalez.-----

La Sra. Presidenta: “Queda aprobado por unanimidad, con la ausencia del Concejal Gonzalez, su tratamiento sobre tablas. Solicitud de retiro de proyectos”.-----

**5) SOLICITUD DE RETIRO DE PROYECTOS.**-----

La Sra. Presidenta: “Proyecto de Ordenanza 070/12”.-----

**5. 1.- Proyecto de Ordenanza 070/12:** “Modificación artículo 2º de la Ordenanza 1511-CM-05. Módulo fiscal”. Autor: Intendente Municipal, Cdor. Omar Goye. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Sr. Jorge González; Secretario de Hacienda, Cdor. Mario Bevilacqua y Asesor Letrado, Dr. Rodrigo García Spitzer. -----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto de la nota de solicitud de retiro.-----

DEFECTO DE GRABACIÓN.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa continúa con la lectura del texto de la nota de solicitud de retiro.-----

La Sra. Presidenta: “Pasamos entonces a la votación del retiro del Proyecto de Ordenanza 070/12. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de retirar el Proyecto de Ordenanza 070/12, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el Concejal Gonzalez.-----

La Sra. Presidenta: “Queda aprobado por unanimidad, con la ausencia del Concejal Gonzalez. Proyecto de Ordenanza 143/12”.-----

**5. 2.- Proyecto de Ordenanza 143/12:** “Aprobar Presupuesto año 2012”. Autor: Intendente Municipal, Cdor. Omar Goye. Colaboradores: Secretario de Hacienda, Cdor. Mario Bevilacqua y Secretario Privado, Oscar Borchichi.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto de la nota de solicitud de retiro.-----

La Sra. Presidenta: “Bien, pasamos a la votación del retiro del Proyecto. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de retirar el Proyecto de Ordenanza 143/12, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el Concejal Gonzalez.-----

La Sra. Presidenta: “Queda aprobado por unanimidad, con la ausencia del Concejal Gonzalez. Proyecto de Comunicación 154/12”.-----

**5. 3.- Proyecto de Comunicación 154/12:** “Comunicar al Ejecutivo Municipal necesidad de convocar a la Comisión Seguimiento de Traspaso del Cerro Catedral”. Autora: Concejales Prof. Elena Welleschik (UCR). -----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto de la nota de solicitud de retiro.-----

La Sra. Presidenta: “Pasamos entonces a la votación del retiro del Proyecto. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de retirar el Proyecto de Comunicación 154/12, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el Concejal Gonzalez.-----

La Sra. Presidenta: “Queda aprobado por unanimidad, con la ausencia del Concejal Gonzalez. Proyecto de Comunicación 209/12”.-----

**5. 4.- Proyecto de Comunicación 209/12:** “Comunicar beneplácito por participación Castillo y Aiassa 7 lagos”. Autores: Concejales Leandro Lescano (AFSP); Alejandro Ramos Mejía (PJ) y Prof. Alfredo Martín (FG).-----

La Sra. Presidenta: “Ah, perfecto, se solicita su retiro por haberse emitido la Resolución. ¿Tenemos que votar? Bien, pasamos a la votación. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de retirar el Proyecto de Comunicación 209/12, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el Concejal Gonzalez.-----

La Sra. Presidenta: “Queda aprobado por unanimidad, con la ausencia del Concejal Gonzalez, del Proyecto de Comunicación 209/12, su retiro. Tratamiento de Proyectos Sobre Tablas”.-----

#### **6) TRATAMIENTO DE PROYECTOS SOBRE TABLAS.**-----

La Sra. Presidenta: “Proyecto de Ordenanza 208/12”.-----

Siendo las 12:34 hs. ingresa el Concejal Gonzalez.-----

**6. 1.- Proyecto de Ordenanza 208/12:** “Creación figura pequeño matarife productor. Venta de ovinos y caprinos mes diciembre”. Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri, Dr. Diego Benítez y Prof. Alfredo Martín (FG).-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del Proyecto reformulado, en su parte resolutive.-----

La Sra. Presidenta: “Concejal Martín”.-----

El Sr. Concejal Martín: “Si señora Presidenta. Antes que nada quiero decir que hemos recibido sugerencias de la Asesora Letrada, que acordamos, en los antecedentes se le ha agregado la Resolución 848/98 del SENASA; la Resolución 417/97 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación; la Resolución 777/97 de la misma Secretaría; el Decreto 3868 del Poder Ejecutivo Nacional; en... también nos hizo referido al articulado, recomendaciones que aceptamos de buen gusto, en el cual el artículo 1º quedaría así: “Se adhiere a la Resolución Nacional 7953/2008 y su modificatoria 7127/2009 del Registro Único de Operadores de la cadena comercial por la cual se crea la figura de pequeño matarife productor”. En el artículo 2º, la Asesora Letrada nos propone que sigamos los lineamientos de la Resolución que hablábamos en el artículo 1º, que habla de 250 animales como volumen anual inferior. Nosotros no tenemos problemas en ponerlo eso; quiero recordar que muchos de mis pares que participan de las reuniones de concejales con las localidades de Dina Huapi, Pilcaniyeu y Comallo, estuvieron hablando sobre el tema y les parece bien mantener la anterior cifra de 100 animales. Yo lo dejo a criterio de los concejales. Creo yo que por más que sea una Resolución Nacional, nosotros podemos decir que por cuestiones de la ciudad y de la escala de los pequeños matarifes productores de nuestra ciudad, lo acordaríamos en mantener en 100; pero si no, no tendríamos problemas en mantener los 250 que dijo la Asesora Letrada. Queremos decir que este proyecto, aparte de tener el aval en los encuentros que se han hecho, encuentros de concejales municipales que recién nombré, también del Mercado de la Estepa; también se lo presentamos al Intendente Municipal, el cual lo vio con muy buen grado y que está dispuesto a, ponerse a trabajar; es más, me planteó “tendríamos que hacer algo similar para los animales de refugio”, los animales de refugio son aquellos animales viejos, ovejas viejas o chivas viejas, que no tienen valor entonces se los manda al refugio que es la venta, con poco valor en el mercado local, pero hay antecedentes a nivel neuquino donde se hace un trabajo parecido a este con los animales de refugio y se obtiene muy buen valor por esa carne en el mercado europeo. Por lo tanto, queremos agradecerle a los concejales de Bariloche que estuvieron trabajando en esto, al Intendente Municipal y a los concejales de las vecinas localidades, que lo vieron, cuando lo presentamos en el Mercado de la Estepa en el primer Encuentro, lo tomaron con muchas ganas, lo vieron muy bien; entonces, la verdad que, bueno, esperemos que pueda llevarse adelante porque esta idea salió en el 2010 cuando le fue a los productores el SENASA, cumpliendo las leyes, les mató los animales con el rifle sanitario porque venían sin estos elementos que acá se piden, el DTA y la guía municipal, para poder... entonces tenían problemas y fueron, le mataron los animales que traían acá, a vender acá a la ciudad. Esto espero que sea una solución, aunque sea momentánea; esperemos que en el futuro se puedan hacer mayor cantidad de cosas a nivel regional, y con las otras ciudades que están participando en el Encuentro de Concejales; y bueno, que esto sea la piedra inicial y que después venga algo más superador. Gracias señora Presidenta”.-----

La Sra. Presidenta: “Gracias Concejal. Concejal Chioconni”.-----

El Sr. Concejal Chioconni: “Si, propongo mantener el texto original de pequeño productor de 100 animales; esto fue muy discutido, creo que fue una buena discusión constructiva. Muchos aportes y sobretodo aportes de la gente de la Línea Sur, que son bien conocedores de su gente, de sus vecinos; y el espíritu es darle oportunidad a aquellos pequeños productores que hoy no la tienen esta oportunidad de poder vender sus animales sin intermediarios y que además hoy esto genera también un mercado negro que ha costado incluso vidas, así que creo que es una muy buena ordenanza que la vamos a acompañar y con el texto original, como decía, de ese artículo”.-----

La Sra. Presidenta: “Gracias Concejal. ¿Entonces? Ay, perdón, Concejal Welleschik”.-----

La Sra. Concejal Welleschik: “Gracias Presidenta. A los autores, preguntarles si en el artículo 3º, no habría que cambiar, en vez de “60 días a partir de la promulgación de la presente”, cambiarlo por 30 días, ya que llegaríamos a enero, no a diciembre como... por lo cual pedíamos esta ordenanza. ¿Puede ser? Si son hábiles, decía”.-----

La Sra. Presidenta: “Gracias. Concejal Martín”.-----

El Sr. Concejal Martín: “Si, la verdad que cuando lo presentamos, con 60 días, la verdad que si es por una situación transitoria no tenemos problemas; y algo que me había quedado en la alocución, gracias que me lo permite esta interrupción, es invitar a todos los concejales que han participado activamente y los que no también, en el Encuentro de Concejales, si quieren participar de la autoría, la autoría esta abierta a todos, porque esto no es una cosa de nuestro Bloque sino que sería una cosa general. Gracias”.-----

La Sra. Presidenta: “Gracias Concejal. Si, nuestro Bloque está de acuerdo en acompañarlo en la autoría. Concejal Lescano”.-----

La Sra. Concejal Welleschik: “Yo acuerdo con... ¿Y la modificación se hace? ¿Si? Listo, gracias”.---

La Sra. Presidenta: “Concejal Lescano”.-----

El Sr. Concejal Lescano: “Gracias señora Presidenta. Nosotros acompañamos la propuesta... la reformulación en base a los 30 días y también acordamos con la propuesta de Ramón Chioconi de que sean 100 los animales, porque esa fue la discusión que participamos en el último Encuentro, y la verdad que desde quienes están actuando con los animales nos dijeron que era un número razonable. Y le quiero agradecer mucho al Profesor Martín, porque desde el inicio del Foro de Concejales fue un tema que fue ampliamente debatido y sé que él tuvo que retomar un trabajo para lograr, con el Frigorífico Arroyo y demás, reflatar algún convenio que en su momento había logrado allá por el año 2010 y se tomó el tiempo y lo apuró para tratar de que esté para fin de año. Así que quería destacar eso. Gracias”.-----

La Sra. Presidenta: “Gracias Concejal Lescano”.-----

El Sr. Concejal Lescano: “Perdón, me aclaran... también le aceptamos de nuestro Bloque, la participación en la autoría”.-----

La Sra. Presidenta: “Bien. Algún bloque más va a ser parte de la... Si, la Concejal Haneck, Concejal Mauro Gonzalez... Bien, entonces están todos los bloques incorporados a la autoría de la ordenanza. Si, Elena también dijo que si. Bien, entonces pasamos a la votación del Proyecto de Ordenanza 208/12. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 208/12, siendo aprobado por unanimidad.-----

La Sra. Presidenta: “Queda aprobado por unanimidad el Proyecto de Ordenanza 208/12. Proyecto de Comunicación 210/12”.-----

**6. 2.- Proyecto de Comunicación 210/12:** “Solicitar al Ejecutivo Municipal presentación proyecto ingreso planta permanente personal Secretaría de Deportes”. Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri, Dr. Diego Benítez y Prof. Alfredo Martín (FG). -----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del Proyecto, en su parte resolutive.-----

La Sra. Presidenta: “Concejal Martín”.-----

El Sr. Concejal Martín: “Si señora Presidenta. Debo decir que presentamos, pasados los 6 meses, esperamos el acompañamiento de todos los bloques, porque este no es un proyecto nuestro, este es un proyecto de los trabajadores municipales que vienen de hace muchos años postergados; incluso, cuando fue vetado, fue vetado por una... cuando entró este nuevo Gobierno, por una palabra, a través del Asesor Letrado, que yo no digo que no tuviese razón, de hecho nosotros no lo pusimos en este nuevo proyecto; pero lo que si necesitamos, no nosotros, sino los profesores de educación física, que algunos llevan más de 20 años, 22 años como Mari Gauna de Profesora de Educación Física trabajando en el Municipio; han entrado a planta permanente muchos empleados municipales y... inclusive hicimos un trabajo con la gente de La Llave, los profesores de La Llave, que era mucho más difícil que esto porque los profesores de educación física trabajan las 35 horas, no tenían part time, o sea, tenían tiempo pleno, ellos trabajan tiempo pleno; con lo cual espero que podamos darle una solución al problema de estos trabajadores que hace años que vienen luchando por su pase a planta. Nada más. Gracias señora Presidenta”.-----

La Sra. Presidenta: “Gracias Concejal Martín. Decirle que desde nuestro Bloque vamos acompañar este proyecto; y por el otro lado, también contarles a los concejales que en conversación con el Intendente respecto, justamente, al pase a planta de los trabajadores de Deportes, vamos a incorporar... el Ejecutivo va a incorporar, en realidad, porque ustedes se acuerdan que se produjo el veto justamente porque hablaba de carácter excepcional y en acuerdo con el Intendente y también en acuerdo con la nueva conducción del Gremio, nos parecía que en las condiciones que estaban los de Deportes también hay otros trabajadores de la Municipalidad en la misma situación para pasar a

planta, y no solamente los de Deportes. Así que en función de esa situación, el Intendente lo que ha, es comprometido el pase a planta en condiciones... todos los trabajadores del Municipio que estén en condiciones de pasar a planta, van a ser pasados a planta, inclusive las personas... el personal de Deportes. Igualmente, a pesar de esta aclaración, vamos acompañar porque estamos convencidos que este era un proyecto donde nos habíamos comprometido a legitimar con el Ejecutivo. Pasamos a la votación. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación el Proyecto de Comunicación 210/12, siendo aprobado por unanimidad.-----

La Sra. Presidenta: “Queda aprobado por unanimidad el Proyecto de Comunicación 210/12. Proyecto de Declaración 211/12”.-----

Siendo las 12:47 hs. se retira el Concejal Ramos Mejía.-----

**6. 3.- Proyecto de Declaración 211/12:** “Declarar de interés celebración 25 años de FM del Barrio Virgen Misionera”. Autores: Comisión Legislativa: Concejales María Eugenia Martini (PJ); Arq. Carlos Valeri (FG); Leandro Lescano (AFSP); Mauro Gonzalez (PVpC); Irma Haneck (SUR) y Prof. Elena Welleschik (UCR).-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del Proyecto reformulado, en su parte resolutive.-----

La Sra. Presidenta: “Concejal Lescano”.-----

El Sr. Concejal Lescano: “Gracias señora Presidenta. Hay una modificación en cuanto a la fecha del evento, por eso pido que se modifique el artículo 1º que dice “que se realizará el 9 y 10 de noviembre”, que quede “que se realizará el día 17 de noviembre”, del presente año”.-----

La Sra. Presidenta: “Bien, entonces con las modificaciones, pasamos a la votación. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Declaración 211/12, siendo aprobado por unanimidad por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el Concejal Ramos Mejía.-----

La Sra. Presidenta: “Queda aprobado por unanimidad, con la ausencia del Concejal Ramos Mejía. Proyecto de Declaración 212/12”.-----

**6. 4.- Proyecto de Declaración 212/12:** “Declarar de interés municipal y cultural evento “Arte potencial para Niños”. Autores: Concejales María Eugenia Martini, Alejo Ramos Mejía y Ramón Chioconni (PJ). -----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del Proyecto reformulado, en su parte resolutive.-----

La Sra. Presidenta: “Los que estén... Pasamos a la votación. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación el Proyecto de Declaración 212/12, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el Concejal Ramos Mejía.-----

La Sra. Presidenta: “Queda aprobado por unanimidad el Proyecto de Declaración 212/12. Proyecto de Declaración 213/12”.-----

**6. 5.- Proyecto de Declaración 213/12:** “Declarar evento de interés municipal “Desafío Monumental Día Mundial de la Diabetes”. Autores: Concejales Carmen Giménez y Leandro Lescano (AFSP). Colaboradora: Analía Woloszczuk. Iniciativa: Grupo Diabetes Bariloche. -----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del Proyecto, en su parte resolutive.-----

La Sra. Presidenta: “Concejal Giménez”.-----

La Sra. Concejal Giménez: “Gracias señora Presidenta. Quiero decir que este proyecto nació por la iniciativa de pacientes de la enfermedad diabética que realizan un evento mundial consistente en iluminar los edificios con luces azules, porque este es el color del símbolo de la Campaña de la Lucha contra la Diabetes; acompañado de una serie de actividades, las luces nos impactarán visualmente; y el 14 de noviembre, nuestro Centro Cívico, se vestirá de color azul para reflejar en este evento la toma de conciencia de una enfermedad que afecta en la actualidad a 346 millones de personas en todo el mundo. Junto con el grupo Diabetes Bariloche, Unelén, el grupo del Hospital Zonal y los pacientes de PAMI de nuestra ciudad, buscamos, a través de esta declaración, que el evento se divulgue para sensibilizar a la comunidad sobre la enfermedad, su tratamiento, la forma de prevenirla y la serie de acciones que aún faltan concretar. Por último, queremos destacar que a lo largo del país este proyecto está siendo presentado en otros concejos deliberantes por los ediles del Frente Amplio Progresista, como en la ciudad de Vicente López, donde ya hace algunos años que lo vienen haciendo, y el Municipio de Morón, ambos de la Provincia de Buenos Aires. Nos sumamos a su difusión para que Bariloche esté incluida en esa larga lista de ciudades y capitales del mundo. Muchas gracias señora Presidenta”. -----

La Sra. Presidenta: “Gracias Concejal. Pasamos entonces a la votación. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación el Proyecto de Declaración 213/12, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el Concejal Ramos Mejía.-----

La Sra. Presidenta: “Queda aprobado por unanimidad, con la ausencia del Concejal Ramos Mejía, el Proyecto de Declaración 213/12. Pasamos al Proyecto de Declaración 222/12”.-----

**6. 10.- Proyecto de Declaración 222/12:** “Declarar Huésped de Honor a la Sra. Enriqueta Estela Barnes de Carlotto”. Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri, Dr. Diego Benítez y Prof. Alfredo Martín (FG). -----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del Proyecto, en su parte resolutive.-----

La Sra. Presidenta: “Yo necesito... ir a tener un temita afuera; ¿le puedo pasar la conducción al Concejal Valeri?; y pedirle la incorporación del Bloque nuestro a la autoría, Concejal. Concejal Martín”.-----

Siendo las 12:52 hs. se retira la Concejal Martini.-----

Momentáneamente se hace cargo de la Presidencia del Cuerpo, el Vicepresidente Primero, Concejal Carlos Valeri. -----

El Sr. Concejal Martín: “Si señora Presidenta. Quería decir que en los fundamentos, cuando... quiero retirar, quiero que quede el primer párrafo de la siguiente manera: “Enriqueta Estela Barnes de Carlotto, maestra y madre de cuatro hijos”, y después continúa tal cual está. Y en el artículo 1º, cambiar el orden: “Se declara Huésped de Honor de la ciudad de San Carlos de Bariloche a la Sra. Enriqueta Estela Barnes de Carlotto” y después continúa tal cual está. También en este... aparte del pedido, creo que esto, si bien la llevamos adelante nosotros la presentación del proyecto, el tema de las Abuelas nos abarca a todos, así que dejamos abierta también a quien quiera incorporarse, ya lo ha hecho público la Presidenta del Cuerpo, a la autoría. Así que, eso es lo que quería decir. Gracias señor Vicepresidente”.-----

El Sr. Vicepresidente Primero: “Gracias Concejal Martín. En tratamiento, con las... Concejal Lescano”.-----

El Sr. Concejal Lescano: “Perdón Presidente, no lo quería interrumpir; de nuestro Bloque aceptamos y agradecemos la apertura de la autoría”.-----

El Sr. Vicepresidente Primero: “Gracias Concejal Lescano. Concejal Gonzalez”.-----

El Sr. Concejal Gonzalez: “De mi Bloque también aceptamos y agradecemos la posibilidad de participar en la autoría”.-----

La Sra. Concejal Welleschik: “Acepto también la autoría”.-----

Siendo las 12:55 hs. ingresa el Concejal Ramos Mejía.-----

El Sr. Vicepresidente Primero: “Gracias Concejal Welleschik. Bien, pasamos entonces a la votación del Proyecto de Declaración de Huésped de Honor 222. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Declaración 222/12, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la Concejal Martini.-----

El Sr. Vicepresidente Primero: “Aprobado por unanimidad, con la ausencia de la Presidenta María Eugenia Martini. En tratamiento el Proyecto de Ordenanza 225/12”.-----

**6. 11.- Proyecto de Ordenanza 225/12:** “Aceptación donación de 2 (dos) computadoras por parte de la Empresa Super Clin SRL”. Autor: Intendente Municipal, Cdor. Omar Goye. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Edgardo Romano; Secretario de Desarrollo Estratégico, Agrim. Raúl Braeckman; Secretario Privado, Oscar Borchichi; Secretario de hacienda, Cdor. Mario Bevilacqua y Subsecretario de Gestión Urbana, Arq. Raúl Martiniau. -----

Siendo las 12:56 hs. ingresa la Concejal María Eugenia Martini.-----

Siendo las 12:56 hs. se retira el Concejal Martín.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del Proyecto, en su parte resolutive.-----

Siendo las 12:58 hs. ingresa el Concejal Martín.-----

El Sr. Vicepresidente Primero: “En tratamiento el Proyecto de Ordenanza 225. Pasamos a la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 225/12, siendo aprobado por unanimidad.-----

El Sr. Vicepresidente Primero: “Es aprobado por unanimidad. Pasamos a tratar el Proyecto de Declaración 226/12... Ah, no, que ella me dijo que siga...”-----

Se producen diálogos fuera de micrófono.-----

La Sra. Presidenta: “Gracias Concejal. Si porque no sabía cuándo volvía... Dónde... estoy perdida. Proyecto de Declaración 226/12”.-----

**6. 12.- Proyecto de Declaración 226/12:** “Declarar de interés municipal y deportivo 1º Edición Carrera Comisión de Auxilio, Club Andino Bariloche”. Autores: Concejales María Eugenia Martini, Alejo Ramos Mejía y Ramón Chiocconi (PJ). -----

Siendo las 12:59 hs. se retiran los Concejales Valeri, Lescano y Haneck.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del Proyecto, en su parte resolutive.-----

La Sra. Presidenta: "Concejal Chioconci".-----

El Sr. Concejal Chioconci: "Seré breve. No, simplemente, es una primera edición de una carrera que organiza la Comisión de Auxilio; todos creo que saben pero nunca está de más recordar que la Comisión de Auxilio es un grupo de rescate de montaña, nació en el año '34; ocupó durante muchísimos años un rol que no ocupó el Estado, desde una institución, que es un club; y bueno, digamos, se trabaja mucho; digamos, esto, surgió también la idea porque los miembros no solamente salen cuando alguien está en problemas en la montaña, también se preparan y se entrenan regularmente, así que Alfredo Martín se va a tener que esmerar porque dice que se va a anotar para correr y... Ah, para comer no para correr, perdón, perdón, está invitado al asado. Así que, no, me parece simplemente que es una institución que cumple un rol muy importante y además es importante saber que lo hace sin ningún apoyo del Estado ni de nadie en particular, ha recibido apoyo circunstancialmente; así que también esto hay que saberlo y es todo voluntariado".-----

La Sra. Presidenta: "Gracias Concejal. Pasamos a la votación. ¿Los que estén por la afirmativa?"-----

Se somete a votación el Proyecto de Declaración 226/12, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Valeri, Haneck y Lescano.-----

La Sra. Presidenta: "Queda aprobado por unanimidad, con la ausencia del Concejal Valeri y la Concejal Haneck... y Leandro Lescano, no lo vi. Bien, pasamos al Proyecto de Declaración 228/12".

Siendo las 13:02 ingresan los Concejales Lescano y Valeri.-----

**6. 13.- Proyecto de Declaración 228/12:** "Declarar de interés municipal y educativo "Jornada Derechos Humanos, Identidad y Justicia". Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri, Dr. Diego Benítez y Prof. Alfredo Martín (FG).-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del Proyecto, en su parte resolutive.-----

Siendo las 13:03 ingresa la Concejal Haneck.-----

La Sra. Presidenta: "Concejal Martín".-----

DEFECTO DE GRABACIÓN.-----

El Sr. Concejal Martín: "... recién, que es la venida de Estela Carlotto, la Presidenta de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo. Entonces, nos parece... estas Jornadas son parte de la venida de Estela, como recién decía; y quiero reivindicar fundamentalmente, por encima de las Jornadas, lo que significó Abuelas de Plaza de Mayo. Abuelas de Plaza de Mayo, que todos lo conocemos, es esa organización que sacó lo mejor de los seres humanos en medio del dolor, la desesperación, el maltrato... el maltrato, porque hubo que vivir en una ciudad como La Plata, en muchas ciudades del país, pero Estela justamente es de La Plata; en una ciudad como La Plata, donde le escribían en su casa "casa de terroristas", "madre de terroristas", todo lo... y encima seguir buscando a los nietos, incorporarlos a la vida, incorporándolos, haciéndoles reconocer su familia, su historia, su memoria, la recuperación de la memoria; y siempre, sin un acto... nunca con la revancha, sino buscando siempre verdad y justicia; por eso es que hemos hecho esta declaración, hemos propuesto esta declaración a estas Jornadas donde va a estar Estela, porque es en este marco de identidad y justicia y saludar los 107 nietos recuperados y esperemos que se pueda llegar algún día a recuperar los 454 que faltan, como mínimo; entonces, esperemos que esto sea posible porque es muy doloroso, sobre todo cuando uno... es decir, esas cosas que pasan en la vida, cuando uno se le acerca el hecho de ser abuelo y debe ser terrible, poniéndose en el lugar de esas personas, aún no... la situación que han vivido y que siguen viviendo. Por lo tanto todo nuestro apoyo a estas Jornadas y a Estela. Muchas gracias señora Presidenta".-----

La Sra. Presidenta: "Gracias Concejal Martín. Pasamos entonces a la votación. ¿Los que estén por la afirmativa?"-----

Se somete a votación el Proyecto de Declaración 228/12, siendo aprobado por unanimidad.-----

La Sra. Presidenta: "Queda aprobado por unanimidad... Queda aprobado por unanimidad. Pasamos al Proyecto de Declaración 229/12".-----

**6. 14.- Proyecto de Declaración 229/12:** "Declarar de interés municipal al "VIII Reunión del Foro Permanente de Fiscalías de Investigaciones Administrativas y Oficinas Anticorrupción". Autores: Comisión Legislativa: Concejales María Eugenia Martini, Alejandro Ramos Mejía (PJ); Arq. Carlos Valeri (FG); Leandro Lescano (AFSP); Irma Haneck (SUR) y Prof. Elena Welleschik (UCR).-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del Proyecto, en su parte resolutive.-----

La Sra. Presidenta: "Pasamos entonces a la votación. ¿Los que estén por la afirmativa?"-----

Se somete a votación el Proyecto de Declaración 229/12, siendo aprobado por unanimidad.-----

La Sra. Presidenta: "Queda aprobado por unanimidad el Proyecto de Declaración 229/12. Proyecto de Declaración 230/12".-----

**6. 15.- Proyecto de Declaración 230/12:** “Declarar evento de interés municipal “Jornada de Capacitación en Prevención de la Violencia hacia las Mujeres”. Autora: Concejala María Eugenia Martini (PJ). -----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del Proyecto, en su parte resolutive.-----

La Sra. Presidenta: “Pasamos entonces a la votación. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación el Proyecto de Declaración 230/12, siendo aprobado por unanimidad.-----

La Sra. Presidenta: “Queda aprobado por unanimidad el Proyecto de Declaración 230/12. Tratamiento de Resoluciones Ad Referéndum”.-----

**7.- TRATAMIENTO DE RESOLUCIONES AD REFERÉNDUM.**-----

La Sra. Presidenta: “Resolución 330-PCM-12”.-----

**7. 1.- Resolución 303-PCM-12:** “Comunicar beneplácito por participación de Castillo y Aiassa en Carrera 7 Lagos”. Autor: Concejala Leandro Lescano.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura a la descripción sintética de la Resolución.-----

La Sra. Presidenta: “Concejala Lescano”.-----

El Sr. Concejala Lescano: “Gracias señora Presidenta. Dos cuestiones. Primero, queda abierta la autoría a todos los concejales porque entiendo que esto tiene una trascendencia, que ahora me voy a tomar el atrevimiento de leer un mail que me envió uno de los participantes, porque realmente me parece que tratar de sentir a través de un mail lo que ha significado la participación de estas personas con discapacidad en una carrera, es importante. Así que, dice: “Estimado Leandro te escribo brevemente para agradecer a vos y por tu intermedio al Honorable Concejo Deliberante por la declaración referida a Héctor Castillo, corredor ciego de nuestra ciudad, que participó en la carrera. Sólo puedo decirte que la movida que esto ha generado es mucha, recibimos apoyo de todo tipo, desde zapatillas para los no videntes hasta órdenes de compra en supermercados; lo no utilizado se donó de manera inmediata a instituciones. El encuentro de once atletas, cinco ciegos, con el objetivo de completar el trayecto de cien kilómetros fue muy movilizador; nunca pensamos que se daría una empatía tal entre el proyecto y la comunidad toda; hubo notas de televisión, radio; localmente, Juan Carlos Bertino tuvo la deferencia de anunciar la participación nuestra en su micro programa deportivo, inclusive y ESPN RAN vino con su gente, no para cubrir el evento, sino para hacer una nota a nuestro equipo. No puedo transcribirte las variadas emociones que en todos estos ha despertado, a tal punto que me alcanzaría este pequeño relato para copiar todo lo que se escribió en la página que el equipo Lince 7 Lagos ha creado en Facebook. También a mí particularmente me hace feliz, no sólo el reconocimiento a Héctor Castillo, sino también que participara Marcelo Morales, corredor ciego de General Roca que en estos momentos integra el equipo de Murciélagos que junto... que jugó, perdón, un torneo de fútbol en Chile. También la participación de Lucas Zapata de Centenario. Para completar el relato te comento que Osvaldo Soria de Tucumán y José Luis Ortega de Necochea completaron el quinteto de no videntes. Para el año próximo ya tenemos noticias que vendrá un equipo de San Rafael, Mendoza, y se está creando desde equipo Lince 7 Lagos una red nacional de ciegos y guías para que cada no vidente tenga que viajar acompañado a los fines de participar en una carrera. Por último, te agradezco la preocupación en la obtención de la declaración que apenas la tenga en mis manos, la subiré a la página de nuestro equipo, de todas formas, verbalmente, era una cuestión ya adelantada. Un fuerte abrazo, y quedamos Los Lince locales a disposición de todos ustedes para lo que necesiten”. Muchísimas gracias, señora Presidenta por autorizarme a leer esto...”-----

Alguien hace un comentario fuera de micrófono.-----

El Sr. Concejala Lescano: “Correcto, sí, que Alfredo Martín y Alejandro Ramos Mejía ya son autores, invitamos al...”-----

Alguien hace un comentario fuera de micrófono.-----

El Sr. Concejala Lescano: “Me parece que Elena no estaba. Bueno, se invita al resto de los que no estaban firmando en ese momento”.-----

La Sra. Presidenta: “Bueno. Aceptamos la invitación, entonces. ¿Si, todos los Bloques? Si, todos los Bloques, Nora. Bueno, entonces pasamos a la votación. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación Resolución 330-PCM-12, siendo aprobada por unanimidad.-----

La Sra. Presidenta: “Queda aprobado por unanimidad. Concejala Haneck”.-----

La Sra. Concejala Haneck: “Sí, yo le iba a proponer a la mesa, habida cuenta que tenemos al Presidente de la Junta de San Ignacio del Cerro, y que ha transcurrido toda la Sesión con nosotros, poder adelantar el Proyecto 137, si están de acuerdo los colegas”.-----

La Sra. Presidenta: “Sí, por supuesto. Proyecto de Ordenanza... Perdón, votamos el cambio de orden. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de alterar el Orden del día para tratar en primer término el Proyecto de Ordenanza 137/12, con dictamen de comisión, siendo aprobada por unanimidad.-----

La Sra. Presidenta: “Queda aprobado por unanimidad el cambio de orden”.

**8) PROYECTOS CON DICTAMEN DE COMISIÓN.**

La Sra. Presidenta: “Proyecto de Ordenanza 137/12”.

**8. 5.- Proyecto de Ordenanza 137/12:** “Ceder en comodato a Junta Vecinal San Ignacio del Cerro. Inmueble 19-2-B-448-01”. Autor: Secretario Privado a/c Despacho Intendencia, Oscar Borchichi. Colaboradores: Secretario de Desarrollo Estratégico, Arq. Raúl Braeckman; Secretario de Obras y Servicios Públicos, Ing. Roberto Bartorelli e Instituto Municipal de Tierras y Viviendas para el Hábitat Social.

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa: “Voy a dar lectura a la reformulación surgida de la Comisión de Gobierno y Legales”.

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del Proyecto reformulado, en su parte resolutive.

Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 137/12 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 066/12 de fecha 7 de septiembre de 2012.

La Sra. Presidenta: “Gracias Nora. Concejal Martín. Primero el Concejal y después los dictámenes”.

El Sr. Concejal Martín: “Si, antes de pasar a leer los dictámenes, yo planteaba si no se le puede, en el artículo 9º, es decir como base, como es, o casi un cargo definitivo porque se puede renovar, ponerle lo que ponemos de forma, por ejemplo “se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir el contrato de comodato en base a las condiciones establecidas en la presente Ordenanza, la cual debe ser transcripta en dicho contrato de comodato” o una...”

Se producen diálogos fuera de micrófono.

La Sra. Presidenta: “Concejal, ¿está entonces? Pasamos entonces al dictamen de la Comisión de Obras y Planeamiento”.

El Sr. Concejal Chioconi da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 030/12 de la Comisión de Obras y Planeamiento.

La Sra. Presidenta: “Pasamos ahora al dictamen de la Comisión de Gobierno y Legales”.

El Sr. Concejal Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 35/12 de la Comisión de Gobierno y Legales.

La Sra. Presidenta: “Bien, pasamos... Si, Concejal Gonzalez”.

El Sr. Concejal Gonzalez: “Gracias señora Presidenta. No, brevemente quería destacar la labor de los vecinos y de la Junta Vecinal de este barrio que le estamos cediendo en comodato esta tierra; la verdad que han participado activamente de todas las comisiones en las cuales hemos desarrollado el tema, aceptando varias sugerencias por parte del cuerpo y de los participantes de las comisiones. Recordar que es un proyecto que ellos hace varios años la vienen luchando; han pasado por los diferentes estamentos del Estado, que le han pedido hasta que hagan los planos de lo que ellos querían hacer. Así que, bueno, esperemos que esta ordenanza sirva como punto de partida para que puedan lograr todos los objetivos y que puedan llegar a llevar adelante el espacio recreativo y cultural que quieren hacer dentro de su barrio. Gracias”.

La Sra. Presidenta: “Gracias Concejal. Celebrar esto y además, celebrar la paciencia y la importancia que le ha dado el mismo Presidente de la Junta Vecinal, los que sabemos lo que significa construir, estamos en una Junta Vecinal y los espacios en los diferentes barrios de nuestra ciudad, así que también celebrar y agradecer al vecino la participación y la paciencia, que gracias a Irma que se dio cuenta y que estaba atenta, cambiamos el orden, así que muchísimas gracias. Pasamos... Volvemos... Pasamos a la votación, si no Gramajo se nos va a ir con... Pasamos a la votación... Me fui... Pasamos a la votación. ¿Los que estén por la afirmativa?”

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 137/12, siendo aprobado por unanimidad.

La Sra. Presidenta: “Queda aprobado por unanimidad el Proyecto 137/12. Pasamos entonces ahora si al primero, Proyecto de Ordenanza 78/12”.

**8. 1.- Proyecto de Ordenanza 078/12:** “Asegurar oferta de menús dietéticos en restaurantes”. Autores: Concejales Leandro Lescano y Carmen Giménez (AFSP). Colaboradoras: Lic. Ana Lais De Napoli, Lic. Viviana García y Lic. Julia Fernández.

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa: “Voy a dar lectura a la reformulación surgida de la Comisión de Turismo”.

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del Proyecto reformulado, en su parte resolutive.

Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 78/12 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 046/12 de fecha 28 de junio de 2012.

La Sra. Presidenta: “Concejal Lescano”.

El Sr. Concejal Lescano: “Muchas gracias señora Presidenta. Tengo que reconocer que durante toda la Sesión estuve pensando seriamente en retirar este proyecto, porque creo que no hay peor escenario para tratar el menú dietético que frente a un curanto que nos está esperando y el haber aprobado una ordenanza que habla del matarife productor, que nos va a proveer de corderos para el mes de diciembre. Pero bueno, ya estamos, así que voy a seguir con el tratamiento. Hay dos cuestiones que se buscan con este proyecto; una tiene que ver con el hábito de generar la alimentación saludable; y el otro tiene que ver con la integración de las personas que padecen una enfermedad, que es la obesidad. La obesidad se establece cuando el índice de masa corporal, la cual se calcula entre la estatura y el peso del individuo, es igual o superior a 30 kg./m2. También se considera signo de obesidad un perímetro abdominal aumentado, en hombres, mayor o igual a 112 centímetros, y en mujeres mayor o igual a 88. Desde el año '98, la Organización Mundial de la Salud la considera como una epidemia global la obesidad y dice que el sobrepeso y la obesidad son el quinto factor principal de riesgo de defunción en el mundo. Cada año fallecen por lo menos 2,8 millones de personas adultas. En nuestro país, según la II Encuesta Nacional de Factores de riesgo realizada por el Ministerio de Salud de la Nación, año 2009, estableció como resultado sobresaliente, que más de la mitad, esto es el 53,4 % de la población, presenta exceso de peso, habiendo aumentado significativamente la obesidad del 14,6 al 18% sin cambios en la permanencia de sobrepeso. Por eso, estoy convencido que, siguiendo los lineamientos de la Ley provincial N° 4233, sancionada en el mes de septiembre del año 2007, que asigna el carácter de política pública a la prevención, diagnóstico y tratamiento de la obesidad, desde el Estado se deben adoptar medidas que permitan tomar el hábito de una comida... el hábito de comer saludable y por otro lado, integrar a las personas que padecen esta enfermedad. Por eso nosotros apuntamos a, en los restaurantes, que haya y que esté especificado un menú específico para las personas que padezcan obesidad. ¿Concejal Haneck? Bueno, y siguiendo con estos lineamientos que surgen del Ministerio de Salud de la Provincia... de Nación, perdón, y de la Ley Provincial 4233, es que planteamos esto. ¿Cómo lo hemos trabajado? Lo hemos trabajado con la asistencia de nutricionistas; con la asistencia de médicos; con la participación de ALCO, que es la Asociación Lucha Contra la Obesidad; con el aporte de muchos que nos han hecho... Perdón, el aporte de la Asociación Hotelero Gastronómica, porque a nosotros nos parecía importante sancionar una ordenanza que en definitiva pueda ser efectivamente llevada adelante; y bueno, a partir de algunas consideraciones, hubo alguna modificación. Entonces, nosotros trabajamos... porque hubo algún planteo en alguna comisión respecto de la falta de integralidad que tiene el proyecto; y lo cual, el concepto de integralidad si está bien llamado, lo adhiero y creo que en muchas oportunidades esto puede ser llevado adelante; en este caso, creo que la integralidad en el tratamiento, con todos los actores que han participado y que han opinado, creo que se ha dado. Respecto de la integralidad normativa que tiene que ver con algunas exigencias que hay a los establecimientos gastronómicos de nuestra ciudad, alguna tiene que ver con la ley... con la Ordenanza, perdón, 2155, que es la Ordenanza llamada “de los celíacos”, esa integralidad la vamos a llevar adelante a partir de una consolidación normativa, que el otro día mencioné, que vamos a llevar adelante junto con el Departamento de Digesto. Pero, la integralidad de esta ordenanza, es íntegra si uno se para a mirarla desde la persona que está enferma de obesidad, porque, por el contrario, la falta de integrabilidad está dada si uno lo mira desde el lugar del establecimiento gastronómico, porque es cierto que tiene un montón de exigencias que en algunos casos como la Ordenanza de celiacía, sabemos que es de difícil aplicación. Por eso creo que desde el Estado es muy importante ocuparnos de este sector que es vulnerable, que según un estudio hecho por médicos locales no distingue clases sociales, es un estudio hecho por el Dr. Schnaiderman, Garibotti, Mosconi, Ferrari, Giannini, Comat y Núñez, que voy a ser breve, digamos, no lo voy a reproducir por cuestiones de los tiempos que nos apremian hasta las dos de la tarde. Así que, hay algunas modificaciones en base a la propuesta y la sugerencia del Concejal Chioconci; en la descripción sintética, modifiqué donde dice “menú dietético”, lo modifiqué por “menú saludable”, dentro del marco del programa Municipios Saludables que tiene el Ministerio de Salud de la Nación al cual Bariloche se encuentra adherido. Y expresamente quiero agradecer al Dr. Eduardo Sori, pediatra del Hospital Zonal y a la Nutricionista Viviana... perdón, Analía Nápoli y Viviana García, quienes han hecho diversos aportes a este proyecto de ordenanza. Realmente, está claro que esto empieza a regir a partir de su promulgación, así que hoy no corre. Les pido... me gustaría mucho que el proyecto sea acompañado por la totalidad de los Bloques. Muchísimas gracias. Gracias señora Presidenta”.

La Sra. Presidenta: “Gracias. Antes de pasar al dictamen, quiero denunciar que el Concejal Valeri me señaló cuando usted hablaba de obesidad y sobrepeso. Y acá me está diciendo Josefina también...”

El Sr. Concejal Valeri: “Señora Presidenta, le estaba llamando la atención a ambas personas para que puedan escuchar porque estaban distraídas y consideraba como respeto escuchar al Concejal Lescano”.

La Sra. Presidenta: “Le agradezco, le agradezco la corrección...”

El Sr. Concejal Lescano: “Le agradezco mucho Concejal Valeri”.

El Sr. Concejal Valeri: “Cualquier interpretación corre por cuenta de ustedes”.

La Sra. Presidenta: “Concejal Benítez”.

El Sr. Concejal Benítez: “Bien, vamos a seguir tratando el proyecto. Quiero plantear algo que ya hemos tratado en la Comisión de Turismo, cuando hablamos de los menús o las cartas, estamos hablando de la oferta que vincula al empresario gastronómico con el turista. Nosotros creemos, estamos convencidos de que este es un buen proyecto, un muy buen proyecto, pero que analizando los antecedentes que hay en Bariloche, encontramos uno de braille, uno de celiaquía y vamos a hablar de un tercer menú, que es el de menú saludable. Y cuando nosotros analizamos a la oferta vinculante entre el empresario gastronómico y el cliente, entendemos que están faltando otros sujetos alcanzados y por eso es lo que el Concejal hacía referencia a lo que nosotros hemos criticado para no apoyar este proyecto, que es la integralidad de la cantidad de menús, porque entendemos que debe ser uno, la solución y que debe contener diferentes formas. Cuando nosotros hablamos de esta oferta vinculante, es decir, estamos analizando que debe tener un precio total, que debe estar en una tipografía no menor a 1.8 décimos de milímetro, que es lo que dice la Resolución 906/98, que es la letra mínima en las relaciones de consumo; que además entendemos que, teniendo una ciudad turística, los sujetos alcanzados deberían ser otros además de los que ya están regulados en diferentes ordenanzas. También estamos alcanzados por lo que... por los turistas extranjeros que requieren de una traducción de los menús, ya que la doctrina los ha definido al turista extranjero, en estado coyuntural de pos suficiencia, es decir, en una situación transitoria donde requiere una tutela especial del Estado. Entonces nosotros lo que decimos, teniendo en cuenta Bariloche y teniendo en cuenta los antecedentes de la Ordenanza 2155, que hacía referencia el Concejal, de la celiaquía, que no se está cumpliendo por las complicaciones que tiene, el de, por ejemplo poseer una cocina separada, cosa que no han podido ni aquellos que tenían la voluntad de hacerlo poder cumplimentarla y que han sido subsanados con bandejas o comidas de dos empresas de Bariloche que se dedican a bandejas de celiaquía. Entonces nosotros entendemos que seguir acompañando y sumar diferentes tipos de cartas o menús no cambia esta situación, si no que lo que hace es seguir fomentando el incumplimiento, que hoy no lo vemos traducido ni para los celíacos en los restaurantes, ni en braille para los ciegos y esto se va a traducir en el menú saludable. Y en esto planteo, en una mala tradición jurídica que tenemos de los Estados Unidos, si nosotros vamos a los grandes fast food, los más tradicionales y alguno que está en la calle Mitre, por nuestra legislación no podríamos obtener la compra de un producto que esté sujeta a la compra de otro producto, me estoy refiriendo a la cajita feliz, donde yo no puedo ir a esos fast food a simplemente a comprarle el jueguito que es el objetivo principal de muchos de nuestros hijos o si han crecido, algún otro tipo de producto; esto, que está prohibido en nuestra legislación, está siendo prohibido en otras latitudes; San Pablo, por ejemplo, ha prohibido la cajita feliz, ¿por qué?, porque, interpretando simplemente esta imposibilidad de que yo tenga que comprar un producto... para obtener el siguiente producto que es el que efectivamente interesa, para los niños la cajita feliz, deberíamos empezar a darle una mirada integral a esta relación tan fuerte, tan importante que tiene a la vinculación entre el cliente con el empresario gastronómico. Por eso, sin decirle, al contrario, creo que debemos alentar que desde el Concejo varias iniciativas como esta del menú saludable, se lleven adelante, pero nosotros entendemos que debemos, no por Digesto, porque lo que va a hacer Digesto es compilar una serie de normas, que lo que va a hacer es seguir manteniendo cuatro o cinco tipos...”

DEFECTO DE GRABACIÓN.

El Sr. Concejal Benítez: “...de avanzar en un proyecto integral, por eso hablo de la integralidad y a eso se refería el Concejal, para resumir esta oferta y para que se pueda cumplir en Bariloche y que no sigamos pensando que cuando vamos a un restaurante no hay temas de celiaquía, no hay tema de braille y ahora quizás no haya temas de menú saludable, por eso nuestro Bloque adelanta su voto negativo a esta iniciativa. Muchas gracias”.

La Sra. Presidenta: “Gracias Concejal. La lectura de los dictámenes. Dictamen de la Comisión de Turismo”.

El Sr. Concejal Benítez da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 8/12 de la Comisión de Turismo.

La Sra. Presidenta: “Gracias Concejal. Concejal Ramos Mejía. Dictamen de la Comisión de Gobierno y Legales”.

El Sr. Concejal Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 34/12 de la Comisión de Gobierno y Legales.-----

La Sra. Presidenta: “Concejal Chioconci”.-----

El Sr. Concejal Chioconci: “Si, quiero agregar algo de información, que me parece que es no menor, si hablamos y pensamos que trata directamente sobre la salud de la gente; la obesidad es un factor de riesgo tanto de los infartos agudos de miocardio, primera causa de muerte en el mundo; es un factor de riesgo para varios cánceres, segunda causa de muerte en el mundo; es un factor de riesgo para los accidentes cerebro vasculares, tercera causa de muerte en todas las edades; entonces, me parece que es un tema no menor apoyar una propuesta como esta. Somos una ciudad turística, creo que es un servicio, no esencial, pero a un turista que tiene dificultades en controlar su peso o bien que es obeso y esto, ya bien se dijo, es una patología, digamos, no puede no comer en un restaurante en Bariloche; entonces, si viene por una semana, por dos semanas, qué oportunidad le estamos dando; digo, sin dudas sería superadora la integralidad, pero dudo que lleguemos a una integralidad si no podemos empezar con un paso tan sencillo como aprobar una ordenanza como esta, que me parece que es correcta; vendrá después la etapa de la fiscalización que corresponde hacerlo del Ejecutivo y que tiene que hacerlo, pero eso no le corresponde al Legislativo, digamos, mal va a poder fiscalizar si no tiene una ordenanza que fiscalizar, y creo que es una ordenanza necesaria y muy importante, vuelvo a decirlo, digamos, si pensamos en la salud de nuestra población y si pensamos en la salud de los turistas que nos están visitando y como un servicio que podemos darle al turista. Así que adelanto nuestro voto positivo en esta ordenanza”.-----

La Sra. Presidenta: “Concejal Gonzalez”.-----

El Sr. Concejal Gonzalez: “Gracias señora Presidenta. Primero, corregir cuando se leyó el acta, en el artículo 5 inciso d, dice “cuarta infracción, multa de 650 módulos fiscales”, y se leyó “600 módulos fiscales”. Por otro lado, en el dictamen dice que los Concejales Chioconci y Ramos Mejía formulan reserva de dictaminar en la Sesión; el Concejal Chioconci no puede reservar porque no es miembro de la Comisión; dos cositas de forma solamente. Después... No, por eso, por eso digo que dice el acta eso, para corregir el acta. Por otro lado, adelanto, como lo hice en las comisiones, el voto positivo para el proyecto. Como lo dije también en las comisiones y también se lo he manifestado al autor del proyecto, creo que es un proyecto netamente simbólico; no es un proyecto que vaya a tratar o a terminar con la obesidad, dentro de la ciudad ni de los turistas, pero en pos de que es algo simbólico, que los restaurantes los tengan, que se hace en muchos lugares del país, lógicamente dejo en claro y comparto con el Concejal Benítez de que no va a haber fiscalización como no la hay ni para los menús celiacos ni para los menús en braille. Braille sabemos muy bien que es muy sencillo y a un muy bajo costo poder hacer una carta en braille, sin embargo los comerciantes no lo hacen y tampoco el Municipio lo verifica; así que tampoco voy a pedir fiscalización con esto, ya que estuvimos dos semanas sin Director General de Inspección General... perdón, Director de Inspección General, recién ayer fue designado, después de dos semanas que se le dio la licencia al anterior director. Por eso... Pero bueno, más allá de eso, como digo, es una ordenanza simbólica y por eso la voy a acompañar. Gracias”.-----

La Sra. Presidenta: “Gracias Concejal. Concejal Haneck”.-----

La Sra. Concejal Haneck: “No iba a decir nada, pero como puedo ser una posible afectada de esta ordenanza, o beneficiada, entonces... Y escuchándolo recién al Concejal Mauro, quiero decir que las ordenanzas nunca son simbólicas, son de aplicación posible; porque si entramos en ese terreno de aprobar algo nada más que porque lo aprobamos, para tener, algo realmente... desmerecemos el trabajo que estamos haciendo nosotros como concejales, primero, y no creo que sea así; la opción, y ahora poniéndonos un poco serios, pero, la opción de tener un menú saludable, más allá, y creo que va a ser de más fácil aplicación que por ahí algunos otros; porque hay un pedido concreto de la población que va a los restaurantes, de tener otra opción que no sea el menú del día; hay una opción y hay como una concientización y a veces a lo mejor no se da en el obeso, se da en el que está en mucha mejor forma. Pero bueno, me parece que esto puede tener, pero porque le interesa a los propios restaurantes tenerlo, porque la gente busca ese tipo de opciones; lo busca y concretamente. Entonces, por supuesto que lo voy a acompañar pero con el convencimiento de que se puede aplicar, de que haya fiscalización. Yo los otros días dije algo en la comisión que por ahí sería interesante como para tomarlo, a lo mejor yo misma, que es que el propio Municipio pusiera en las vidrieras de los restaurantes y confiterías, una oblea que diga “por ordenanza tanto, este restaurante debe tener estas cosas”, que entonces estaríamos dando vuelta la fiscalización y entonces poder entrar, el usuario y decir “señores yo quiero un menú de celiacos”, “yo quiero un menú en braille”; o sea, dar vuelta... bueno, lo podemos hacer entre todos o puedo ser yo la autora y ustedes los coautores; pero bueno, nada más que para eso señora Presidenta. Gracias”.-----

La Sra. Presidenta: “Gracias Concejal. Concejal Welleschik”.-----

La Sra. Concejala Welleschik: “Gracias. Con el absoluto convencimiento y el deseo, voto de confianza que esto se pueda aplicar como también el tema de los menús para celíacos, la escritura en braille, o sea la transcripción de todos los menús, y por otro lado, que podamos tener la fiscalización necesaria, la UCR lo va a apoyar”.

La Sra. Presidenta: “Concejala Lescano”.

El Sr. Concejala Lescano: “Perdón señora Presidenta, sé lo de los 20 minutos finales y voy a ser breve. La cuestión del cumplimiento de las normas no pasa por la fiscalización, pasa por el cumplimiento de parte del ciudadano en base a lo que las normas establecen; la fiscalización es una cuestión secundaria y en este caso, lo que fue, me parece, interesante, que se dio un trabajo con quienes van a ser aquellos que tienen que directamente aplicar esta norma y a los cuales se ha receptado algunas, no todas, de sus propuestas; por eso yo creo que esto puede ser llevado adelante. Pero, lo que quería señalar, me había olvidado, que había sido algo, es importante y va a seguir vigente, que este proyecto se demoró en su tratamiento por una intención que teníamos en conjunto con el Concejala Ramos Mejía, de llevar adelante una... llevarle el menú diabético a los trabajadores del sector gastronómico. Eso se dificultó y no es que se ha terminado su tratamiento, sino que el impulso que creo va a dar esta ordenanza al saber que los trabajadores gastronómicos el principal problema de salud que padecen es la obesidad, creo que a partir de la sanción de esta ordenanza, nos van a... vamos a poder lograr algo que es concientizar a los empresarios para que lleven adelante esto. Esta información que tengo me fue aportada por el propio Gremio. Muchísimas gracias”.

La Sra. Presidenta: “Gracias Concejala. Pasamos entonces a la votación. ¿Los que estén por la afirmativa? ¿Los que estén por la negativa?”

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 78/12, siendo aprobado por mayoría; manifestándose por la negativa los Concejales Valeri, Martín y Benítez.

La Sra. Presidenta: “Ocho votos positivos y tres negativos, queda aprobada por ocho votos la ordenanza 78/12. Concejala Gonzalez”.

El Sr. Concejala Gonzalez: “Señora Presidenta, le pido disculpas a usted y al Cuerpo y a los vecinos, estoy con las actividades de la Semana de la Juventud por eso me tengo que retirar un ratito antes del cierre de la Sesión. Muchas gracias”.

Siendo las 13:43 hs. Se retira el Concejala Gonzalez.

La Sra. Presidenta: “Pasamos al Proyecto de Ordenanza 89/12”.

**8. 2.- Proyecto de Ordenanza 089/12:** “Regulación recolección de residuos patológicos en San Carlos de Bariloche”. Autores: Concejales María Eugenia Martini; Alejandro Ramos Mejía y Ramón Chioconci (PJ).

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa: “Voy a dar lectura a la reformulación surgida de la Comisión de Gobierno y Legales”.

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del Proyecto reformulado, en su parte resolutive.

Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 89/12 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 052/12 de fecha 18 de septiembre de 2012.

La Sra. Presidenta: “Pasamos entonces al dictamen... Perdón. Pasamos entonces al dictamen de la Comisión de Servicios, Tránsito y Transporte. Concejala Martín”.

El Sr. Concejala Martín da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 025/12 de la Comisión de Servicios, Tránsito y Transporte.

La Sra. Presidenta: “Pasamos entonces al dictamen de la Comisión de Gobierno y Legales”.

El Sr. Concejala Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 34/12 de la Comisión de Gobierno y Legales.

La Sra. Presidenta: “Bien Concejala Benítez”.

El Sr. Concejala Benítez: “Si señora Presidente. Quiero formular una modificación en el artículo 2, copia que le he entregado a los diferentes bloques y a la Secretaría Legislativa, que acá me quedan algunas copias para entregar; que importa en lo que tiene que ver con la fiscalización de esta ordenanza y la propuesta es la siguiente: Artículo 2º) El Municipio de San Carlos de Bariloche a través de la División de Patógenos dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, deberá fiscalizar conjuntamente con la autoridad de aplicación de la Provincia, el Consejo de Salud Pública o quien lo reemplace en el futuro, las acciones tendientes a garantizar el cumplimiento de la Ley 2599/ 93 y su Decreto reglamentario 971/06 y además mantenimiento, limpieza e la higiene general en el ejido municipal”.

La Sra. Presidenta: “¿Estamos de acuerdo con las modificaciones, entonces, a incorporar? ¿Estamos de acuerdo con el reformulado? Si, si, nosotros estamos de acuerdo con el reformulado, le pregunto al resto de los bloques si están de acuerdo. Bien. Concejala Chioconci”.

El Sr. Concejal Chioconi: “La intención de esta ordenanza es reordenar algo que en virtud de la crisis socio económica que vivió Bariloche, la Municipalidad se hizo cargo de intermediar en el transporte, digamos, y almacenamiento de los residuos patológicos. Lo que buscamos ahora con esta ordenanza es simplemente ordenar esto y ponernos completamente bajo la Ley Provincial que es la que rige, la 2599/93, que dice “todo establecimiento o servicio médico o sanitario habilitado en territorio de la Provincia de Río Negro que produzca residuos o desechos patógenos o contaminantes, deberá proveer los medios para su eliminación o procesamiento en los términos que establezca la reglamentación”. Esto mucho lo discutimos, se modificó con aportes, creo que prácticamente de todos los bloques y creemos que es la forma, amén de que hoy la Municipalidad no está en condiciones prácticas y operativas de realizar esto, creemos que no corresponde y además se ha transformado en un intermediario que lo que está haciendo es subsidiar a empresas privadas, que hacen de la salud un negocio, discutible o no, no es el tema, pero creemos que hacia eso apunta esta ordenanza, volver a poner en orden respetando la Ley provincial que es la que rige esto y de ninguna manera que el Estado se quite la responsabilidad y por eso atendimos a la propuesta del Frente Grande, que sí fiscalice, que controle que esto se lleve adelante como corresponde, junto con el Ministerio de Salud de la Provincia”.

La Sra. Presidenta: “Si, además quiero agregar a lo que decía mi compañero, que así como lo dice la Ley Nacional y Provincial, que son los generadores los que deben hacerse cargo de los residuos patógenos, en nuestra ciudad, ha sido, la tasa que se les cobraba a los privados, siempre ha sido muy inferior, pero muy... casi les diría el triple inferior a lo que después el Municipio debía pagar a la empresa SAVECOM, con lo cual esto ha terminado, esta situación ha generado que la Municipalidad hoy tenga una deuda de un millón de pesos a la empresa que hace la recolección del traslado de los residuos patógenos desde Bariloche a la ciudad de Roca. Y por el otro lado, que también siempre le ha sido y lo hemos hablado en las comisiones, que también los privados han sido siempre difíciles para que pagaran las tasas como corresponde. Esa situación me parece que es importante también de remarcar, y quiero remarcar también, un párrafo de la Ley Provincial, la 2599/93, que dice que “todo establecimiento o servicio médico o sanitario habilitado en la Provincia de Río Negro que produzca residuos o derechos patológicos... desechos, perdón, patológicos o contaminantes, deberá proveer los medios para su eliminación o procesamiento en los términos que establezca la reglamentación. La falta de provisión de tales medios obsta a la prosecución de la actividad de que se trate y obliga a la autoridad de aplicación”, que es claramente Salud de la Provincia, “a adoptar las medidas preventivas para impedir contaminación o peligro a la salud y seguridad de la población”. Así que quería agregar esto para completar con la exposición de mi compañero. Si no hay ninguna exposición más, pasamos a la votación. ¿Los que estén por la afirmativa?”

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 89/12, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el Concejal Gonzalez.

La Sra. Presidenta: “Queda aprobado por unanimidad con la ausencia del Concejal Gonzalez, el Proyecto de Ordenanza 89/12. Proyecto de Ordenanza 133/12”.

**8. 3.- Proyecto de Ordenanza 133/12:** “Eleva a rango Dirección de Veterinaria Zoonosis y alimentos de origen animal”. Autora: Concejal Irma Haneck (SUR).

La Sra. Concejal Haneck: “Presidenta”.

La Sra. Presidenta: “Concejal Haneck”.

La Sra. Concejal Haneck: “Quisiera que por Secretaría se lean los fundamentos del Proyecto. Gracias”.

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del Proyecto, en su totalidad.

Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 133/12 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 064/12 de fecha 7 de septiembre de 2012.

DEFECTO DE GRABACIÓN. A continuación se confecciona el Acta según los apuntes tomados por el Departamento de Coordinación Legislativa.

El Sr. Concejal Martín da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 27/12 de la Comisión de Servicios, Tránsito y Transporte.

El Sr. Concejal Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 35/12 de la Comisión de Gobierno y Legales.

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 133/12, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el Concejal Gonzalez.

**8. 4.- Proyecto de Ordenanza 136/12:** “Ceder en comodato a Junta Vecinal Jockey. Inmueble 19-1-N-608-07”. Autor: Secretario Privado a/c Despacho Intendencia, Oscar Borchichi. Colaboradores: Secretario de Desarrollo Estratégico, Arq. Raúl Braeckman; Secretario de Obras y Servicios

Públicos, Ing. Roberto Bartorelli e Instituto Municipal de Tierras y Viviendas para el Hábitat Social.

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del Proyecto reformulado, en su parte resolutive.

Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 136/12 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 065/12 de fecha 10 de septiembre de 2012.

El Sr. Concejal Chioconi da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 30/12 de la Comisión de Obras y Planeamiento.

El Sr. Concejal Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 35/12 de la Comisión de Gobierno y Legales.

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 136/12, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el Concejal Gonzalez.

**8. 6.- Proyecto de Ordenanza 166/12:** “Adhesión al Decreto Provincial 1074/1985. Autorización firma convenio IAPS”. Autor: Intendente Municipal, Cdor. Omar Goye. Colaboradores: Dr. Rodrigo Guillermo Cano; Jefe de Gabinete, Sr. Edgardo Romano; Secretaria de la Función Pública, Sra. Nora Haydee Ceballos.

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del Proyecto reformulado, en su parte resolutive.

Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 166/12 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 080/12 de fecha 1 de octubre de 2012.

El Sr. Concejal Lescano da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 35/12 de la Comisión de Economía.

El Sr. Concejal Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 32/12 de la Comisión de Gobierno y Legales.

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 166/12, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el Concejal Gonzalez.

Siendo las 14:25 horas y no habiendo más temas a tratar, se da por finalizada la sesión.

María Eugenia Martini

Antonio Ramón Chioconi

Alejandro Ramos Mejía

Carlos Alfredo Valeri

Alfredo Adolfo Martín

Diego Augusto Benítez

Leandro Martín Lescano

Carmen Giménez

Irma Haneck

Elena María Welleschik

Mauro Oscar Gonzalez

Josefina González Elizondo  
A/C Secretaría Legislativa